

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PTAS.
Bilbao..... un año	12,00
Provincias..... id.	16,00
Ultramar..... id.	24,00
Extranjero..... id.	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los numerosos asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS.
En el texto..... línea	0,25
En Notas sueltas..... id.	0,50
Comunicados..... id.	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaíso.

REVISTA SEMANAL
MERCANTIL MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

AÑO IV.

Bilbao 13 de Agosto de 1898

NÚM. 173

SUMARIO

Revista del hierro y el acero.—Los derechos de exportación.—Aplicación de la antracita en la producción del coke metalúrgico.—Servicios de telegrafos.—CRÓNICA DE SEGUROS, *L'Compañía L'Universo en 1897.*—Comercio exterior de España en Junio de 1897 y 1898.—*Revista de electricidad.*—Las diez minas mejores de Vizcaya.—BOLETÍN MINERO, *El mineral en Inglaterra, en Bilbao, en Cartagena, en Castro Urdiales, Fletes convenidos, Mercado de metales, Ultima noticia.*—CARTERA COMERCIAL.—SECCIÓN MARÍTIMO-MERCANTIL.—*Expedientes y registros mineros.*—NOTAS SUELTAS *Buques de más carga, etc.*—SECCIÓN FINANCIERA *Valores locales de la semana, Bolsas, Balances de los Bancos etc.*—Anuncios.

REVISTA DEL HIERRO Y EL ACERO

Gran Bretaña.—El mercado de hierro escocés, terminadas las vacaciones, ha estado activo en la última quincena, habiendo subido en 3 peniques el precio de los warrants. Garsherrrie se cotiza á 51/6 y Eglinton á 47/9 en Ardrosan ó Troon. Hay 81 hornos altos encendidos en Escocia contra 77 el año pasado por esta época. Hematites escocés ha subido también seis peniques; se cotiza á 55/-, puesto en las fábricas de acero. Este también está activo registrándose un alza de 2/6 por tonelada. El almirantazgo, ha dado órdenes de importancia de chapas y ángulos á las fábricas escocesas.

En Middlesbrough, experimentándose todavía el efecto de las vacaciones, no se han registrado muchas transacciones. La demanda de lingote sin embargo, fué grande la última semana y los precios se elevaron algo. Warrants de Cleveland, se cotizaron á 40/10½ y hematites de 51/6 á 5/2 con alguna mejora. Los embarques de los 7 meses del año registran baja siendo de 652.963 toneladas ó sea 88 tons. menos que el año pasado. Las exportaciones al extranjero han disminuído en 63.000 toneladas.

En Cardiff la producción de barras de acero no basta á satisfacer la demanda y en algunos casos los fabricantes, han podido obtener precios más altos; se cotizan de £4,10,0 á £4,11,0. Por lo demás, la fabricación de vagones sufre gran depresión por falta de pedidos de las compañías hulleras á causa de las huelgas. La compañía Dowlais, ha apro-

vechado el paro para efectuar grandes modificaciones en los talleres con objeto de facilitar la fabricación de carriles de gran longitud. Las importaciones de mineral de hierro, por la razón citada, se mantienen á un término medio muy bajo que no excede de 7.000 tons. por semana. El Rubio está algo más firme, cotizándose de 13,9 á 14/- por tonelada.

En Barrow, el mercado de hematites más firme que desde hace bastante tiempo y por esta razón, el mineral de hierro se cotiza activamente á 13/- por tonelada clase media buena.

Dentro de poco comenzarán de nuevo los trabajos en la fábrica de la North Iron & Steel Company, recientemente establecida en Workington.

Alemania.—La tendencia favorable de la industria en Westfalia-Rhin ha continuado y las indicaciones son de una mayor mejora. La producción se mantiene con firmeza y la demanda continúa activa. Se cotiza lingote alemán de fundición núm. 1 á 67 marcos tonelada; núm. 3 á 60; hierro Thomas 59½, Bessemer alemán 61; Spiegeleisen 66 á 67 y Hematites español librado en Ruhrort, 75.

En alza importante los tubos de hierro colado. Chapas y planchas en gran actividad por causa de las demandas de Rusia.

Dentro de poco comenzarán los trabajos en una nueva fábrica de calderas en Offenbach y se habla de establecer otra muy importante en Oppenheim.

En el distrito de la Silesia superior no ha experimentado cambio el mercado durante la quincena, continuando la mayor actividad en las fábricas y talleres.

En el mes de Junio último, la producción de lingote de hierro se elevó á 595.245 toneladas. En los 6 primeros meses de 1898, la producción fué de 3.598.741 tons. contra toneladas 3.341.815 en 1897.

Francia.—Continúa débil el mercado de París en donde el hierro comercial que se cotiza nominalmente á 160 francos por tonelada, se ha vendido á 155; en viguetas se hace una venta regular á 175 francos. Mayor actividad domina en el Norte y en la Haute Marne, si bien los consumidores continúan limitando sus órdenes á las necesidades del momento sin hacer pedidos á fecha. En el Loira y en el Centro, los negocios siguen boyantes y el aspecto es de que sigan así, pues se esperan importantes órdenes de material de ferrocarriles y para construcción naval de guerra. Los constructores mecánicos y de calderas trabajando mucho.

Se ha pedido la concesión de un gran depósito de mineral de hierro en Albas (Narbona). La Sociedad de Forges de Champagne ha resuelto construir un nuevo horno alto en sus fábricas de la Haute Marne.

En los 6 primeros meses de 1898, se han importado en Francia 1.043.468 tons. de mineral de hierro contra 1.072.071 en 1897.

España.—Durante los seis primeros meses

del año actual se han importado en España 788 toneladas de hierro colado contra 1.024 en 1897; 3.209 de hierro moldeado contra 7.720, y 7.858 tons. de carriles de acero y barras contra 13.582; la baja ha sido, por tanto, considerable, y casi de una mitad este año. Por el contrario las exportaciones, tanto de mineral de hierro como de hierro fabricado, han tenido aumento en el primer semestre de 1898, pues el mineral, de 3350.010 toneladas en 1897, pasa á 3.666.493 en 1898, y el metal, de 20.522 toneladas, sube á 22.126.

Durante el segundo trimestre de este año, se han extraído de las minas de hierro de Vizcaya 1.377.78 toneladas, con un valor en bocamina de 6.875 123,83 pesetas. En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores la lista de las diez minas más productoras.

Dada la paralización actual, los precios en el mercado siderúrgico continúan igual: 100 pesetas el lingote de hierro fundición y 78 para puddlar; y el acero á 200 pesetas el Tocho Bessemer, 210 la palanquilla, 300 la chapa para buques y 90 pesetas los 100 kilos de ruedas y ejes para tranvías.

Ha salido para Stockolmo con objeto de asistir á la reunión del Instituto del hierro y el acero, el señor don Julio Lazúrtegui, digno presidente del Círculo Minero de Bilbao.

LOS DERECHOS DE EXPORTACION

Entre las novedades introducidas en el presupuesto negro de 1898-99 para arbitrar recursos con que poder saldar los gastos de las ruinosas guerras en que desde hace más de tres años viene empeñada la desgraciada España, figuró la de imponer un derecho de 2,50 por ciento á la exportación de toda clase de artículos *al parecer*, si bien dejando á la Junta de aranceles y valoraciones el fijar la proporción con que había de contribuir cada clase de mercancías dentro del límite fijado del 2,50 o/o.

Tan pronto como el establecimiento de este antieconómico impuesto se conoció en las regiones industriales y comerciales de España levantó protestas por todas partes pero principalmente en la trabajadora Cataluña. El daño que á la industria nacional, enferma por la pérdida de los mercados coloniales, y el encarecimiento de las primeras materias, se causaba era de tal naturaleza que no podía soportarse en calma: el comercio por su parte veía en los derechos á la exportación nuevas trabas y de tal índole para el despacho de aduanas que presagiaba lo que desgraciadamente ha venido á suceder; perjuicios incalculables y menos cabo en el tráfico mercantil.

Por eso Cataluña adoptó desde el primer momento una actitud de protesta y respondiendo á ella, celebrada sesión el 28 de Junio último por la Junta de aranceles y valoraciones para tratar de la aplicación de aquel im-

puesto creyeron los vocales catalanes no deber asistir á ella.

Concurrió el Sr. D. Pablo de Alzola distinguido miembro de aquella Junta y procuró eximir del impuesto siquiera á los productos manufacturados, lo que no pudo conseguir entonces si bien el tiempo y la misma Junta han venido á darle la razón después.

El Sr. Alzola celebró una entrevista previa con la Ponencia de la Junta de Aranceles, no habiendo podido llegar á una inteligencia por sostener el Sr. Alvarez Capra, Director General de Aduanas, que aun cuando había alguna confusión en el artículo adicional de la Ley de Presupuestos, la intervención que había tenido en el Congreso de los Diputados al votarse la ley, le afirmaba en la creencia de que su sentido era de hacerse extensivo el derecho de 2,5 por 100 á todos los artículos de exportación, salvo las modificaciones taxativamente señaladas.

Constituída la Junta de Aranceles el día 28 de Junio, se dió lectura de la siguiente enmienda presentada por el Sr. Alzola:

ENMIENDA AL DICTAMEN DE LA PONENCIA

El artículo adicional de la ley de Presupuestos de 1897-98, votada recientemente, establece en su segundo párrafo un impuesto del 2 y $\frac{1}{2}$ por 100 á los artículos exportados, tomando por base las valoraciones del año 1897. Más consigna á renglón seguido que para la debida proporcionalidad en la distribución del impuesto, se faculta al Gobierno, á fin de que haga una clasificación por grupos, fijando la cuota que á cada clase corresponda, dentro del límite antes fijado, oyendo al efecto á esta Junta.

El vocal que suscribe es radicalmente opuesto á los derechos de exportación—salvo para determinadas primeras materias—pero como se ha decretado ya este procedimiento extremo con objeto de allegar recursos para las grandes necesidades del Tesoro, opina que la Junta, al establecer la debida proporcionalidad en el reparto del impuesto dentro del límite del 2 y $\frac{1}{2}$ por 100, debe hacerlo por medio de una escala equitativa y gradual con aquel tipo de percepción como máximo.

La subida de los cambios favorece á los minerales, primeras materias y ciertos artículos agrícolas que se exportan en grandes cantidades al mercado universal cobrando en oro su importe. En cambio, daña á los principales productos fabricados, especialmente á los artículos siderúrgicos y tejidos cuyo costo ha subido rápidamente por la carestía del carbón, del cok y algodón en rama, regulándose los precios por su cotización en los mercados extranjeros, de manera que mientras salen beneficiados los exportadores de los productos del suelo y del subsuelo, los fabricantes de géneros manufacturados experimentan enorme quebranto.

Agrégase á la angustiosa situación creada á la industria española por el desequilibrio monetario, la pérdida casi segura de los mercados coloniales, la ruina nacional y el empobrecimiento del consumo interior que requerían medidas salvadoras para contener ó atenuar los efectos deplorables de tantas desgracias, y en tan supremos momentos sería un grandísimo desacierto la introducción en España y en daño de su industria del error económico de los derechos de exportación, del que se había salvado nuestra patria desde larga fecha.

En vista de estas consideraciones y de otras más extensas que se propone desarrollar de palabra el suscrito vocal para demostrar que no prevalece tan absurdo régimen arancelario ni en los países cultos y adelantados de Europa, ni en otros menos prósperos de la misma y de América, consignando además los inconvenientes con que se tropezará en la práctica para el pronto despacho de mercancías, el suscrito vocal tiene la honra de proponer á la Junta que al practicar la clasificación de las mercancías se declare la exención del derecho mencionado para toda clase de artículos manufacturados. Y en caso de que no considerase posible la Junta dentro de los términos de la ley llegar á esta medida, que sea muy módico

el arancel de exportación para los productos fabricados, respecto de las primeras materias. Madrid 28 de Junio de 1898.

Pablo de Alzola.

Su autor la defendió en un razonado discurso combatiendo con calor el impuesto de exportación á los artículos manufacturados que constituye un absurdo económico rechazado por todas las escuelas, lo mismo por los proteccionistas como por los librecambistas.

Los minerales y primeras materias que se extraen en España con proporción excesiva y en perjuicio de su porvenir industrial se extraen pagando en pesetas casi todos los gastos, vendiéndose en cambio en el mercado mineral en oro, mientras los artículos siderúrgicos resultaban extremadamente recargados por cotizarse en moneda extranjera el cok y el mineral, sucediendo lo propio con el algodón en rama de las manufacturas de tejidos.

Pintó la situación angustiosa de la industria con la pérdida de los mercados coloniales, el recargo de 20 por 100 en la contribución y la subida extraordinaria de los cambios y en los momentos en que un Gobierno previsor debía buscar alivio para la crisis tremenda que se avecina por la paralización de muchas fábricas, constituía la medida adoptada un desacierto mayúsculo y de contingencias temibles.

Se fijó en la ausencia de los representantes de la industria catalana que significaba una actitud de protesta por el desaliento que había cundido en tan importante región al ver la ineficacia de los esfuerzos hechos en las Cámaras para encauzar tan desdichado proyecto.

Si el empeño en confundir las primeras materias con los productos elaborados procedía del empeño de encontrar recursos para el Tesoro, podrían recaudarse más de 14 millones de pesetas dejando exentos á los géneros manufacturados.

En efecto, las exportaciones en 1897 fueron:

	Millones de pesetas	Derecho de 2,5%
Primeras materias.....	252,60	6,315
Artículos fabricados.....	190,80	0,00
Substancias alimenticias.....	310,00	7,75
Total.....	753,40	14,065

Se extendió en un examen de los aranceles extranjeros para demostrar que ni en las naciones adelantadas ni en las atrasadas se gravaban los productos industriales á su salida. En los países bien regidos no hay derechos de exportación, sino en todo caso para las primeras materias como sucede en Italia para los minerales de hierro de Elba, extremadamente gravados, cuando se envían al extranjero. Más en América sólo se gravan los cueros, plumas, el tabaco en rama salvo alguna excepción.

En vista de estas razones y teniendo en cuenta que el artículo adicional permitía el establecimiento de una escala gradual proponía la supresión del derecho á los productos industriales ó la adopción de una tarifa insignificante.

Contestó el Sr. Alvarez Capra indicando que aun siendo fundados sus argumentos, no podía hacerse por el momento más que revisar las valoraciones, á lo cual replicó el Sr. Alzola que esto era impropio por consignarse textualmente en la ley que se adoptarían las del año 1897 y á este precepto cerrado se atenderían los industriales en la seguridad de que las nuevas valoraciones hechas en la actualidad resultarían mas altas á causa de los cambios.

No prosperó la enmienda aunque el señor Alzola estaba apoyado por los Sres. Marqués de Urquijo, Rodríguez San Pedro, Angoloti, Duque de la Vitoria, Ruiz de Velasco y otros vocales, pero la ausencia de los catalanes desvirtuó los efectos del debate que pudiera haber alcanzado gran trascendencia de haber concurrido aquel grupo importante.

Afortunadamente las cosas han cambiado desde entonces pues en la reunión que para aprobar la tabla de valoraciones á la exportación celebró el Lunes último la Jun-

ta de aranceles con asistencia de los catalanes—que han debido hablar fuerte y amenazar con cierre de fábricas—acordó volver sobre el acuerdo anterior es decir aceptar el sistema de la enmienda del Sr. Alzola para recomendar al Ministro la supresión del derecho de exportación sobre los artículos manufacturados y las impresiones eran que el gobierno estaba propicio á obrar de acuerdo con aquella recomendación.

Sin embargo informes adquiridos posteriormente nos permiten asegurar que aun nada hay definitivo sobre supresión de los derechos á la exportación pero que caso de acordarse será total.

Preciso es que el Gobierno se decida á adoptar esa medida reclamada por la industria y el comercio.

Los inconvenientes del absurdo impuesto á la exportación han empezado á tocarse demasiado pronto en las aduanas de los puertos donde son abiertos los bultos para ver si el contenido está conforme con la declaración y aplicarle las valoraciones lo que significa un entorpecimiento enorme á la actividad del tráfico ocasionando además á los productos los perjuicios que son de suponer. Además en las valoraciones se hace necesariamente injusticia á los productos de menos valor para los que el 2,50 o/o nominal su pone á veces el 5 y hasta el 7.

Sabemos de una casa de Barcelona á la que se le ofrecía en Egipto un comercio en un solo artículo de 150 mil francos anuales y ha debido renunciar á la operación por causa del derecho de exportación que le impedía luchar con la producción italiana exenta de semejante impuesto. En nuestra región y en la industria siderúrgica pudieramos señalar análogos ejemplos.

La desaparición ó continuación del derecho á la exportación es cuestión de vida ó muerte para la industria española y el tráfico mercantil.

APLICACIÓN DE LA ANTRACITA EN LA PRODUCCIÓN DEL COKE METALÚRGICO

Hace algunos años leímos en una revista industrial que en Pensylvania empleaban la antracita mezclada con carbón craso y brea en la producción del cok metalúrgico, cuyos resultados eran superiores al cok fabricado con los carbones crasos, pues resultaba aquél mucho más denso y con mayor dureza.

Al principio dudamos de la veracidad de tales noticias, pues personas serias nos aseguraban la imposibilidad de llegar á este resultado, mas como nos era necesario dicho estudio para ver el medio de emplear la gran cantidad de menudos antracitas de las minas de Guardo que de otra manera hubiera sido preciso arrojarlos á las escombreras, realizamos el ensayo de la única manera que nos fué posible ó sea haciendo briqueta con 25 partes de carbón bituminoso, 70 partes de antracita polvo y 5 partes de brea (que se acercaba algo á lo que habíamos leído, pues decía el autor que con 33 partes de craso, 60 de antracita y 6 partes de brea, cokizó la masa).

Confeccionada la mezcla en ladrillos, realizamos los ensayos de combustión, haciendo un recorrido de 145 kilómetros con un tren completo, viendo á la terminación de éste que los trozos que existían en el hogar sin consumirse, habían llegado á cokizar y es claro que entonces dimos crédito á la noticia que habíamos leído.

Después de estos hechos, vienen á corroborarlos las siguientes líneas que copiamos de la obra de Oscar Simmersbarch, «Principes de la Chimie du coke» 1898.

«Los carbones ricos en carbono y pobres en materias volátiles (carbones de llama corta) dan un rendimiento mucho más grande en coke que los carbones de carbonización ricos en gas, ordinariamente de llama larga. El rendimiento de los carbones de carbonización es

tanto mejor cuanto su composición se asemeja más á la antracita.

En consecuencia, se ha empezado recientemente á mezclar carbones poco carbonizables en coke pero ricos en carbono, con carbones que cokizan bien y ricos en gas, á fin de obtener una mezcla propia para la cokización. Esta mezcla de diferentes carbones se facilita reduciéndolos á menudo, é introduciéndolos, en esta forma, en el horno.

Los carbones ricos en gas que se carbonizan fácilmente dan á causa de su hinchamiento excesivo, un coke poroso, específicamente ligero, fácilmente pulverizable: los carbones pobres en gas, dan un coke compacto y más denso.

Por estas razones, hay casos en que es muy útil esta mezcla de carbones. Si se quiere obtener con carbones ricos en gas, carbonizando fácilmente un coke compacto, la descomposición no debe hacerse demasiado rápidamente y durante ella los carbones deben sufrir una presión suficiente para que el espacio dejado libre por los gases que se escapan, disminuya.

Los hornos Semet-Solvay, que funcionan sin regeneradores especiales ó aparatos de aire caliente y en los cuales los gases se separan muy pronto, produciendo un fuerte calor, convienen por consiguiente muy bien para la carbonización de los carbones secos. En estos hornos, una mezcla de 75 por 100 de hulla crasa y 25 por 100 de hulla seca da un coke muy bueno. En la fábrica ú hornos Fénix, una mezcla de 73 á 77 por 100 de carbón craso, de 25 á 26 por 100 de gas, con 23 á 27 por 100 de carbón seco de 7 á 8 por 100 de gas, da un carbón de 20 á 21 por 100 de gas.

La fábrica Georg-Marienhutte, cerca de Osnabrück, añade al carbón de carbonización 25 por 100 de antracitas de Piesberg.

Según M. L. N. Leukens, el coke antracitoso del Sur del País de Gales se obtiene por la mezcla de 60 partes de polvo de antracita, 35 partes de carbón bituminoso y 5 partes de brea. El coke así obtenido tiene la composición siguiente:

Carbono.....	94,63 %
Hidrógeno.....	0,30 >
Oxígeno y azoe...	1,48 >
Azufre.....	0,28 >
Cenizas.....	3,36 >

Las fábricas Landore, en Pensilvania, obtienen, igualmente, con 50 partes de antracita y 50 partes de hulla bituminosa; un coke utilizable en los hornos altos.

Siendo abundantísimos en España los yacimientos de este combustible, cuya aplicación en los gasógenos Dowson es reconocida como muy beneficiosa, sería de desear el que saliendo de su letargo la siderurgia española, se decidiera á realizar estos experimentos seguros de que sus trabajos no quedarían infructuosos, obteniendo pingües beneficios de su aplicación y abriendo nuevos horizontes á la producción hullera, tan falta de protección por parte de nuestros gobernantes.

Bilbao 11 de Agosto de 1898. X

SERVICIOS DE TELÉGRAFOS

La prensa da la localidad se ha ocupado de un asunto que indudablemente encierra para los intereses mercantiles una importancia y trascendencia magnas.

Trátase del servicio de telegrafos.

Reconocido por todos el eminente papel que en la vida de los negocios representa la comunicación telegráfica, no trataremos de extendernos en consideraciones de ningún género acerca de las ventajas que al comercio é industria reporta el que estos servicios esten montados con el mayor grado posible de perfección. Al decir que la mayor perfección presida en la organización de este servicio, nos referimos, indudablemente, tanto á lo que atañe á los medios y aparatos más perfeccionados; como á un personal idóneo á cuyo cargo se encuentre el complemento de las funciones que ejerce el telegrafo.

Tratándose, pues, de personal, claro y evidente es que debe escogerse para este servicio

gente activa que aporte una parte en el conjunto de rapidez, base esencial de la comunicación telegráfica.

El modesto y activo personal de ordenanzas encargados de la entrega de los despachos á domicilio, ha visto, por virtud de economías mal entendidas, reducidos sus mezquinos salarios á un límite tan bajo que puede decirse, sin temor á objeciones, que no pueden satisfacer con ellos ni las necesidades más perentorias.

Los ordenanzas de la estación de Bilbao recurrieron á la Cámara de Comercio, en demanda de apoyo para que sus justas aspiraciones fueran atendidas por el Gobierno.

La Cámara, que nunca permanece impasible cuando se trata de defender la razón y la justicia, acordó apoyar la pretensión de los ordenanzas repartidores, elevando al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación la siguiente exposición, en la cual se hace una descripción del asunto objeto de estas líneas.

Al objeto, pues, de evitar repeticiones enojosas, dejamos la palabra á la Cámara.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo. Sr.:

La Cámara de Comercio de Bilbao, y en su nombre y representación el Presidente y Secretario general de su Junta Directiva que prescriben con el mayor respeto y consideración se dirige á V. E. exponiendo:

Que en virtud de recientes órdenes dictadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos, ha quedado en tal desamparo el personal más modesto y humilde de este importante ramo, cuya suprema dirección está encomendada al Ministerio de su digno cargo, que esta Cámara, velando por los respetables intereses de la industria y el comercio que representa, intimamente ligados con el asunto que motiva nuestra instancia, considera un deber llamar la atención de V. E. suplicando sea derogada una orden que de hecho viene á perjudicar al propio tiempo que al público, los intereses mismos del Tesoro.

En efecto, Excmo. Sr. según las anteriores disposiciones, los ordenanzas de telégrafos percibían como sueldo 53,60 pesetas mensuales, más 0,05 pesetas en concepto de gratificación por cada despacho entregado, que con muy buen acuerdo se había dispuesto satisfacer por el Estado, prohibiendo la gratificación voluntaria del destinatario, cuyos inconvenientes no podían ocultarse á la Dirección del ramo.

En la actualidad, aparte de la reducción á 51,65 de la retribución que señalamos por haberse aumentado de 11 á 14 ojo el tipo de descuento, acuerda la Dirección suprimir las gratificaciones; de donde resulta que con un sueldo de siete reales escasos, que no llega á cubrir las más perentorias necesidades de la vida, se recompensa el constante trabajo de estos modestos empleados, que prestan servicio desde las 6 de la mañana hasta las 10 ú 11 de la noche.

La Cámara que tiene la honra de dirigirse á V. E. ha sostenido siempre el criterio de que deben hallarse bien retribuidos los servicios que se relacionan con los elementos productores del país, y con mucha más razón en el caso actual al tratarse de uno tan importante como es el de telégrafos, puesto que las gratificaciones no son únicamente su aliciente para los empleados en el más rápido desempeño de su cometido, sino que, al beneficiar al público con mayores facilidades y mejor servicio, se realizan mayor número de transacciones, redundando en provecho del Estado, que indudablemente verá aumentar los ingresos por este concepto.

Fundada en estas consideraciones, la Cámara de mi presidencia solicita de V. E. se digne disponer que sean restablecidas las gratificaciones que percibían los ordenanzas de telégrafos, confiando en que á la ilustración y claro criterio de V. E. no se ocultarán la rectitud y justicia de nuestras aspiraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Bilbao, 6 de Agosto de 1898.—El Presidente, *Emiliano de Olano*.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizabal*.

CRÓNICA DE SEGUROS

La Compañía L' Universo en 1897.—El año ha sido de contrariedades para las Compañías de seguros de transportes, pues los negocios han tenido contracción muy marcada, por el malestar general de Europa y por que las guerras de España con sus colonias, han mermado notablemente el tráfico. Y si á esto se agrega la ruinoso competencia que en esa rama del seguro se viene sosteniendo, se comprenderá la embarazada marcha de las Empresas de transportes marítimos y terrestres.

Y, sin embargo, por lo que á la respetable entidad que nos ocupa se refiere; preciso es convenir en que el ejercicio de 1897 ha sido bastante provechoso, según veremos en el balance cuyo análisis nos proponemos. Y es tanto más significativo el resultado, á pesar de algunas diferencias esenciales, cuanto que á pesar de todas las dificultades y de la no menos importante de haber sido mayores los siniestros que el año precedente, aparece aumentada la cifra de ingresos. si bien, las primas cobradas presentan alguna cantidad en menos, según veremos en el detalle de todas las partidas del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

Sentemos en primer término el balance cerrado en 31 de Diciembre último, que es como sigue:

Activo	Liras
Valores:—Renta italiana 5 por 100 libras 7.300 á 90,45, 132.057. = 3.645 obligaciones f/c italianos 3 p. 100 á 270,18, 984.806,10. = 524 obligaciones saneamiento Nápoles libras 423, 221.652. = Bonos consolidados 3,75 por 100 á 101 libras 18.500 á 26,40, 493.284. = Renta Exterior de España pesos 3.910,10.	1.835.709,20
Préstamo hipotecario. Grandes hoteles Bellagio.	70.000
Inmuebles:—Edificio calle Dante, 15, 519.100. = Edificio calle Bettine Ricasoli y Plaza Castello, 5, 493.000.	1.012.100
Intereses á cobrar sobre valores.	27.268
Depósitos en sociedades de Crédito y Bancos.	158.744,50
Caja:—En la Dirección 14.883,46. = En las Agencias 220.888,82. ..	235.772,28
Deudores varios.	86.702,42
Mobiliario 8.250,40. = Gastos de instalación 21.096,85.	29.347,25
Primas á cobrar.	490.485,87
Depósito en garantía de los cargos sociales.	460.000
Total.	4.406.129,52

Pasivo	Liras
Capital social.	3.000.000
Fondo de reserva del 31 de Diciembre de 1896.	58.943,33
Fondo de reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre.	519.480,25
Siniestros por liquidar en 31 id. ..	212.588,60
Acreedores:—Agencias de la Compañía 1.211,03. = Corretajes y descntos. pendientes 27.973,04. = Varios 94.641,29.	123.825,36
Depositantes por garantía.	460.000
Utilidades por el ejercicio de 1896, 760,10. = Utilidades por el ejercicio de 1897, 30.531,88.	31.291,98
Total.	4.406.129,52

Comparado con el de 1896 este Balance presenta aumentos: 3.124 libras en los valores empleados, que corresponde en mayor suma aún á la renta exterior española; 26.491 en intereses á cobrar sobre valores; 5.428 la existencia en Caja; 33.148 varios deudores y 25.296 primas á cobrar; y en cambio disminuyen, 51.397 depósitos en establecimientos de Banca y 9.022 en mobiliario y gastos de instalación. Resulta,

pues, hechos esos aumentos y deducciones, un avance en el activo de liras 43.067.

Cuanto al pasivo, registra las alternativas siguientes: el fondo de reserva en fin de ejercicio ofrece 13.418 liras en más sobre 1896; la reserva para riesgos en curso supera a la anterior en 36.644; los acreedores 62.022 y los siniestros por liquidar 33.869, habiendo por el contrario un descenso de 102,886 en las utilidades del ejercicio después de satisfechos los gastos, comisiones, impuestos y amortización. Y en todos los conceptos resulta superior en mucho 1897 á 1896.

Para completar el estudio analítico que venimos haciendo, estampamos el extracto de la cuenta da ganancias y pérdidas, con cuantos datos son precisos para determinar la importancia y procedimientos de la Empresa italiana:

Ingresos	Liras
Riesgos en curso 1896, 482.836,82	
= Reserva de sintrs. 178.719,24	661.556,16
Primas cobradas en el ejercicio, 2.525.723,55. = Deducir por reaseguros 276.132,89.....	2.249.590,66
Intereses y alquileres.....	99.272,92
Saldo de 1896.....	760,10
Total.....	3 011.179,84

Gastos	Liras
Siniestros pagados netos de reaseguros.....	1.866.169,08
Primas de riesgos en curso, deducidos reaseguros.....	519.480,25
Siniestros pendtes. de liquidación	212.588,60
Gastos genles. de Administración.	161.335,01
Gastos y comisiones á los Agentes	192.570,60
Impuesto sobre el capital 3.704,40 = Impuestos diversos 14.662,49	18.366,89
Amortización de gastos de instalación y mobiliario... ..	9.377,43
Beneficios.....	31.291,98
Total.....	3.011.179,84

La cuenta precedente presenta en los ingresos 661.556 liras en las reservas en curso y de siniestros, contra 363.974 en 1896, ó sea un superabit de 297.582. Verdad es que las primas cobradas en el ejercicio disminuyen 52.736 23.898 los reaseguros, 14.343 los intereses y alquileres y 7.133 el saldo de 1896 con relación al de 1895. Y teniendo en cuenta todas esas diferencias, el total acusa un aumento de liras 247.267.

Si de los ingresos pasamos á los gastos, encontraremos justificadas las diferencias en contra señaladas; los siniestros pagados resultan elevados en liras 258.677, en 36.644 las primas de riesgos en curso deducidos reaseguros, 33.860 los siniestros pendientes de liquidación, 10.268 los gastos generales de administración y 15.671 las comisiones y otros gastos de agencias, disminuyendo los impuestos de todas clases 4.975 liras.

En resumen: *L' Universo* no desmerece en sus operaciones de uno á otro ejercicio siguiendo su brillante historia sin solución de continuidad.

A su agente en Bilbao don Emilio de Arriaga felicitamos sinceramente por la próspera situación de la compañía que tan dignamente representa.

REVISTA DE ELECTRICIDAD

Nueva fábrica de electricidad en Valencia.—Se asegura que muy en breve se constituirá en Valencia una Sociedad formada por acaudaladas personalidades industriales y mercantiles con el objeto de establecer una nueva fábrica de gas y electricidad en competencia con las dos francesas que actualmente funcionan.

Central de electricidad en Teruel.—Se trata de formar en Teruel una Compañía importante para explotar la electricidad en gran escala y con todos los adelantos modernos.

Nueva central en Madrid.—Se habla del establecimiento de una nueva central de electrici-

dad en Madrid, que se supone se establecerá también por Chamberi. Unos entienden que se trata de una central mas para dar corriente para luz; pero, en nuestro juicio, es más probable que la base sea para dar corriente para alguna de las muchas líneas de tranvías eléctricos que hay en proyecto. De todos modos, que se establecerá muy bien y muy en grande es indudable, si se tiene en cuenta que es la Sociedad de Electricidad de Nuremberg, antes Schuckert, que está tan bien representada en España por don Jorge Ahlemeyer, quien ha hecho tantas instalaciones notables.

Electra de Plaza.—Sociedad anónima con domicilio en Bilbao, constituida por D. José Lamiquiz y Urquiola, D. Eustasio Pagoaga y Anchústegui, D. Salustiano Zazacondegui y Urbarren, D. Benigno López de Letona y Uribe, D. Dámaso Iruegas y Cárcamo, y don Julián Ibáñez de Aldecoa y Arano. Tiene por objeto la producción y suministro de energía eléctrica para el alumbrado eléctrico en los pueblos de Berriatúa, Lequeitio, Ondárroa y Motrico y á Urberuaga de Ubilla, sin perjuicio de ampliar su red á otros pueblos. La duración se fija en 25 años. Constituye el capital 160.000 pesetas, divididas en 320 acciones de 500 pesetas nominales cada una, las cuales se consideran completamente liberadas como si se hubiera desembolsado á la par todo su valor nominal. Se rige por sus Estatutos, y un Consejo de Administración, que nombrará un Gerente y será el ejecutor de sus acuerdos y de los que tome la Junta General de Accionistas.

COMERCIO EXTERIOR EN JUNIO

IMPORTACIÓN

He aquí el resultado comparativo que ofrece la importación, clasificada por grupos, en el mes de Junio, comparada con igual mes del año anterior:

PRODUCTOS	1897 Pesetas	1898 Pesetas
Primeras materias	23.671.593	11.174.434
Artículos fabricados.....	18.701.180	11.790.932
Sustancias alimenticias.....	19.296.358	3.965.995
Oro en pasta y moneda.....	61.669.131	26.931.361
Plata en id. id....	16.311.095	2.255
Total de la importación.....	77.980.226	26.959.964
Diferencia en Junio último.....		— 51 020.262

Como se ve, la baja es general y de extraordinaria importancia, siendo de notar que afecta, más aún que á los artículos fabricados, á las sustancias alimenticias y á las primeras materias.

La baja enorme en estos dos últimos grupos citados es lo sensible, porque, si continúa, nos llevará á la paralización industrial y al encarecimiento de las subsistencias, que son dos males que originan conflictos.

Los artículos cuya entrada ha disminuído principalmente son: el carbón mineral (3.000.000 de pesetas); nitrato de sosa (1.000.000); algodón en rama (2.800.000); fibras vegetales (1 millón); lana y sus tejidos (900.000); sedas (500.000); pasta para fabricar papel (500.000); madera ordinaria (600.000); cueros (600.000); bacalao (400.000); trigo (6.000.000); los demás cereales (2.000.000); azúcar (4.000.000); cacao (700.000); y café (1.700.000).

EXPORTACIÓN

La salida de nuestros productos ha aumentado, pero en total, no en la proporción que se creía. He aquí el resultado comparativo del mes de Junio último comparado con igual mes del año anterior:

PRODUCTOS	1897 Pesetas	1898 Pesetas
Primeras materias	23.367.415	29.965.678
Artículos fabricados.....	15.393.034	10.872.518
Sustancias alimenticias.....	20.821.163	28.473.739
Oro en pasta y moneda.....	59.581.612	69.302.935
Plata en id. id....	100.800	96.920
Total de la exportación.....	60.355.962	69.694.755
Diferencia en Junio último.....		+ 9.338.793

Según puede advertirse, ha aumentado la exportación de primeras materias y de sustancias alimenticias, mientras ha descendido la de artículos fabricados.

Los productos que ofrecen aumento en su salida son el azogue (un millón); plomo dos millones; lana sucia (tres millones); ganado vacuno (un millón); hortalizas (un millón); aceite (seis millones), y vino común (siete millones).

En cambio se halla en baja la exportación de mata cobriza (un millón); cáscara de cobre (500.000); manufacturas de algodón (4.600.000); calzado (1.200.000); harina de trigo (1.300.000); naranjas (2.100.000); vino de Jerez (un millón), y conservas alimenticias (un millón).

De los precedentes datos se deduce que los productores que utilizan más el beneficio del cambio son sólo los de vinos y aceites, mientras que la industria fabril es la que más padece.

LAS DIEZ MINAS MEJORES DE VIZCAYA

He aquí las diez minas que han dado mayor rendimiento de cuantas han sido explotadas durante el 4.º trimestre del ejercicio de 1897-98.

1.ª *Orconera*, propiedad de los Sres. Ibarra hermanos, explotada por la compañía Orconera que ha sacado 140.072 toneladas de mineral con un valor de 784.403,20 pesetas en boca de mina.

2.ª *Amistosa*, propiedad del Sr. Martínez Rivas, explotada por él mismo que ha sacado 96.600 toneladas con un valor de 540.960 pesetas.

3.ª *Unión*, propiedad del Sr. Martínez Rivas, explotada por él mismo que ha sacado 64.400 toneladas con un valor de 360.640 pesetas.

4.ª *San Francisco*, propiedad de los Señores Ibarra hermanos, explotada por don Pedro P. Gandarias que ha sacado 61.429⁵⁰ con un valor de 279.506,27 pesetas.

5.ª *Demasia «Ser»*, propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por la Comisión Explotadora de la «Ser» que ha sacado 41.365⁸⁰ toneladas con un valor de 231.648,48 pesetas.

6.ª *Cármén*, propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por la Orconera que ha sacado 40.961 toneladas con un valor de 229.381,60 pesetas.

7.ª *Demasia San Benito*, propiedad de los Sres Ibarra hermanos, explotada por la Sociedad Franco Belga que ha sacado 40.482 toneladas con un valor de 226.699,20 pesetas.

8.ª *Parcocha*, propiedad de la Parcocha Iron Ore explotada por ella misma que ha sacado 39.971⁵⁰⁰ toneladas con un valor de 223.840,40 pesetas.

9.ª *Concha*, (Siete Concejos), propiedad de los Sres. Ibarra hermanos, explotada por la Sociedad Franco Belga que ha sacado 39.806 toneladas con un valor de 222.913,60 pesetas.

10.ª *Concha*, (Triano), propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por la Orconera que ha sacado 29.301 toneladas con un valor de 164.085,65 pesetas.

Comparada ésta lista con la del trimestre anterior se nota que conservan su orden con los números 1, 2 y 3 la *Orconera*, la *Amistosa* y la *Unión*, la *San Francisco* pasa del 7.º lugar

al 4.º la *Demasia «Sor»*, del 4.º al 5.º lugar, la *Carmen* ocupa el 6.º lugar, como en el trimestre anterior, la *Parcocha* pasa del 5.º lugar al 8.º, la *Concha* (Triano) del 8.º al 10.º, dejan de figurar en la lista la *Malaspera* y la *Demasia San Antonio*, y en cambio figuran la *Concha* (Siete Concejos) y la *Demasia San Benito*.

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior.....	13/9 á 14/0
Tafna.....	13/0 á 13/3

Todo á la base de 50 % de hierro

Norte de Inglaterra

Rubio.....	14/6 á 15/0
------------	-------------

Noroeste de Inglaterra.

Rubio.....	14/9 á 15/10
------------	--------------

En Bilbao.

Rubio superior.....	8/7 á 9/4
Id. inferior.....	6/6 á 8/0
Campanil superior.....	10/0 á 10/6
Id. corriente.....	9/6 á 10/0
Carbonato calcinado.....	8/0 á 8/9

En Cartagena

(Descargador) 50 % seco.....	Ptas. 6,00
(Santa Lucia) 30 % h.º y 15 manganeso.....	» 17,00

Exportación desde el 1 al 6 de Agosto

No ha habido exportación de mineral en la semana.

En Castro Urdiales

Exportación desde el 1 al 12 de Agosto

- 1.620 tons. por vapor «Dowlais» para Stokton, cargado por L. Ocharan en el cargadero del f/c de Castro-Alén.
- 1.134 tons. por vapor «Activity» para Maryport, cargado por «Havari» hermanos en Ontón.
- 2.800 tons. por vapor «Portugalete» para id., cargado por la Compañía de Setares en Saltacaballo.
- 3.400 tons. por vapor «Baquio» para Middlesbro, cargado por id. en id.
- 2.500 tons. por vapor «Somorrostro» para Ardrossan, cargado por id. en id.
- 1.770 tons. por vapor «Trinidad» para Rotterdam, cargado por la Compañía de Dicedo en Dicedo.

13.224 tons.

NOTAS QUINCENALES

El mercado de mineral durante la última quincena se ha encontrado muy animado, habiéndose hecho varias contrataciones, algunas de importancia, entre ellas una de 24.000 toneladas de D. Juan Santisteban.

Los precios sostenidos, cotizándose el rubio superior á 8/6 y el inferior á 7/6 con tendencia al alza.

Por los datos que tenemos á la vista vemos que durante el último trimestre se ha arrancado mayor cantidad de mineral en la mayoría de las minas, que en el trimestre anterior.

He aquí la exportación de la quincena comparada con la anterior:

Tonlts.

Mineral embarcado del 15 al 30 de Julio.....	205.106
Id. id. del 30 de Julio al 13 de Agosto.....	190.780

Diferencia á favor de la 1.ª fecha..... 14.326

FLETES CONVENIDOS

- Bilbao á Briton Ferry, vapor Celyne 4/9
- » á Middlesbro, vapor Universal 5/10 1/2
- » á Rotterdam, vapor Carnbrea 5/10 1/2
- » á Tyne Dock, vapor de 300 tons. 5/3
- » á Middlesbro, vapor de 1.800 tons. 5/9
- » á Rotterdam, vapor Sir W. Armstrong 5/8
- » á Glasson Dock, vapor Ouse 6/5
- » á Rotterdam, vapor de 1.450 tons. 5/9
- » á Boucau 5/9
- » á Barrow, vapor Boileau 5/10 1/2
- » á Middl-sbro, vapor Douró 5/10 1/2
- Huelva á Rotterdam, vapor Deicopalh 8/6
- » á Earsdon 8/6
- Santander á Maryport, vapor de 2.000 tons. 6/4 1/2
- » á Tredegar 6/4 1/2

FLETES DE CARBON

Newcastle á Bilbao, vapor Blythville 8/9

* Los fletes de mineral siguen bajos, así como los de carbones, continuando firmes los fletes de madera del Báltico.

MERCADOS DE METALES

SEGUI TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C. Londres 12 Agosto 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b.....	L. E. 51-10-0
» Cáscara 75 %.....	» 0-11-0
Estañó del Estrecho.....	» 74-0-0
» Inglés lingote.....	» 76-15-0
» Barritas.....	» 77-15-0
Plomo español.....	» 12-17-6
Hierro Escocés.....	» 0-47-3
» Middlesbro.....	» 0-41-4
» Ematitas.....	» 0-52-4
Acciones Rio Tinto.....	» 28-13-9
» Tharsis.....	» 6-17-6
Plata.....	» 27 7/16
Exterior Español.....	» 42 1/2
Cambio á 3 m/l.....	» —

ULTIMA NOTICIA

COTIZACION EN GLASGOW EL 12 AGOSTO
3,20 t.—Hierro Escocia..... 47/3
Id. Hematite..... 52/5

CARTERA COMERCIAL

La pertinaz sequía perjudica notablemente las plantaciones de maiz en todas las regiones productoras de la península. En la nuestra particularmente, que es donde ese grano constituye la base de la alimentación de gran número de familias labradoras y sus ganados, son más de sentir los efectos que la falta de aguas produce. Todavía podía arreglarse si en lo que resta de mes las lluvias vinieran á favorecer los casi agostados campos, pero de cualquier modo, la cosecha habrá ya de ser corta, porque para que haya un buen año de maiz, se hace preciso que el agua caiga alrededor de Santiago.

Para contrarrestar la carestía que en este artículo amenaza, se habla ya de importar algunos cargamentos del extranjero aprovechando la actual franquicia de derechos y la situación relativamente favorable de los cambios, que, dicho sea de paso, por lo que á esta última se refiere, créese no ha de durar mucho tiempo, dada la escasez de numerario, agravada por el aumento decretado en la circulación fiduciaria.

Han empezado á dar juego los garbanzos mejicanos nuevos aunque todavía sólo llegaron clases selectas por no poder soportar las inferiores el enorme aumento en los gastos de transporte y cambios. En defecto de éstas vendense extremeñas y andaluzas, también de la nueva cosecha, que parece haber sido abundante en aquellas regiones.

Los garbanzos castellanos se han atravesado algo con motivo de los fuertes calores y parece que ha habido que recogerlos sin que alcanzase el grano todo su desarrollo y la suavidad de cocido que siempre les ha caracterizado.

De aquí que se trate de impulsar la importación de mejicanos para con ellos suplir aquella deficiencia.

Los trigos nuevos se repusieron algo en Castilla, pero esta alza se considera transitoria porque el resultado de la cosecha es superior en un 30 por 100 al del año anterior, las ofertas de los acaparadores á límites más bajos que los actuales y los bajos precios del extranjero son motivo para esperar que el descenso sea cada vez más pronunciado.

Las alubias, tan comprometidas como el maiz por la falta de aguas, especialmente en las zonas productoras del Norte, con aspecto más satisfactorio en el interior.

A continuación los detalles de costumbre.

Aceites de olivo.—Pocas operaciones se han efectuado durante la última semana á la paridad de 46 reales los 11 1/2 kilogramos con tendencia muy firme.

Id. refinados.—Ha ocurrido lo propio que con su hermano el corriente.

Se han efectuado operaciones con la clase «virgen» al tipo de 160 pesetas los 100 kilos.

Los de Valencia sin variación desde nuestra última revista.

Id. enlatado.—Continúa cotizándose el «virgen» marca Olavarrieta y C.ª por pesetas 88 la caja de 4 latas (4 arrobas).

Id. de cacahuet.—Se han efectuado operaciones con producto «Senegal» al precio de 130 pesetas los 100 kilos siendo mucha la demanda y poca la ofertas.

Almidón.—Ofrécense con regular solicitud á los límites ya conocidos de 90 pesetas los 100 kilos las marcas Remy, Gato y Berger y 72 á 75 el Olinda.

Arroz.—Fuera de algunas partidas de escasa importancia que se facturaron para el interior, apenas ha dado motivo este artículo para que se hable de él durante la semana.

Cotizase de

Ptas. 54 á 55 los 100 kilos el número 1	1
» 55 á 56 » » »	2
» 56 á 57 » » »	3

y en esta relación hasta el 10.

Azúcares.—Continúa la flojedad en las cotizaciones de este dulce, que está muy ofrecido por los ingenios y refinerías peninsulares y más aún en las clases altas que en las inferiores. Aquí sucede, poco más ó menos, lo mismo, manifestándose, en sentido nuestro, la demanda que prefiere las inferiores á las superiores. Quedan los precios, sin variación sensible, en Ptas. 67 á 68 los 50 kilos el cortadillo

» 65 á 67 » » el pilón	
» 61 á 62 » » el granulado 1.ª	
» 55 á 57 » » el » 2.ª	
» 54 á 56 » » el ferrón	
» 53 á 55 » » el blanco	
» 52 á 53 » » el blanquillo.	
» 51 á 52 » » el terciado.	
» 50 á 51 » » el dorado.	

Bacalao.—Se han descargado 5.600 quintales Noruega del vapor H. A. Hartmann Precio fijado:

212 Noruega 1.ª	
206 » 2.ª	
200 » 3.ª	

al detall.

Ha llegado el vapor *Ripa* con una pequeña partida de Escocia é Islandia, cuyos precios aun no se han fijado.

Bujías.—Animase la venta de este producto que la plaza contiene con abundancia ofreciendo á

Ptas. 0,75 paquete de 450 gramos.

» 0,66 » 400 »	
» 0,59 » 350 »	
» 0,52 » 300 »	

Café.—Escasamente solicitado y bastante ofrecido, por lo que los precios se sostienen débilmente en

40 á 42 duros 50 kilos el hacienda	
46 á 47 » 50 » el caracolillo	

Carnes saladas.—Aumenta visiblemente la venta de tocino tiras y las existencias que había en plaza se han aligerado bastante durante la semana. Los precios de venta en almacén continúan estacionarios entre 79 y 81 reales arroba, según cantidad.

Cebadas.—Floja la demanda de este cereal, que continúa vendiéndose á reales vellón 24 1/2 los 32 kilos, con poca demanda y tendencia á la baja.

Especias.—Cotizase la pimienta de 46 á 47 pesetas la arroba y el clavillo de 44 á 46.

Habas mazaganas.—Se han efectuado buenas operaciones durante la semana que hoy termina al precio de 34 reales los 32 kilos.

Manteca.—Limitadas las operaciones á pequeñas partidas que periódicamente llegan de Amberes y Liverpool, apenas ocurren fluctuaciones que merezcan la pena de mencionarse. La venta en almacén se efectúa por

Fairbank 22,50 la lata de arroba.	
Bancroft 2,30 kilo en vegigas	
» 2,20 » en barriles.	

Salvados.—A causa de la sequía, á lo que debemos añadir que la mitad de las fábricas de Castilla están paradas por falta de agua ó no trabajan lo que deberían, la demanda en nuestra plaza es activísima, cotizándose;

Blanco Castilla, 8 1/2 á 9 reales arroba.	
Corriente, del país, 8 id. id.	
Id. de Levante, 7 1/2 id. id.	

Salvadillos.—Ocurre lo propio que con el salvado, cotizándose con gran demanda:

Núm. 2 á 7 reales arroba.	
» 3 á 8 » » »	
» 4 á 8 1/2 » » »	

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 6 al 12 Agosto de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maíz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriores.	265.397	6.030	756 237	3 542	508	27 639		
6	Vapor	Noruego	Arendal.....	876	Olsen	0	0	0	0	0	0	Rochefort	Lastre
»	»	Francés	Biseaye.....	979	Beharn	0	0	0	0	0	0	Idem	»
»	»	Inglés	Mary	773	Arthurs.....	0	0	0	0	0	0	Tron	»
»	»	Alemán	Bruntle.....	563	Nicolao.....	0	0	0	0	0	0	Nantes	»
»	»	Inglés	Mercator.....	687	Stepson.....	0	0	0	0	0	0	Londres	»
»	»	»	Hedworth.....	653	Tood.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	»
8	»	Español	Chio	86	Olaeta.....	0	0	13.000	0	0	0	Bayona	Arana y C. ^a y otros
»	»	Alemán	Fried Krupp.....	919	Goerke.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	Lastre
»	»	Francés	San Martin.....	726	Colledel.....	0	0	0	0	0	0	Brest	»
»	»	»	Atlantique.....	482	Nicolas.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	»
»	»	Inglés	Cairnavon.....	897	Herslys.....	0	0	0	0	0	0	Rochefort	»
»	»	Holandés	Theano	1051	Feensma.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	»
»	»	Inglés	Beamish	790	Woodall.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	»
»	»	»	Palomares.....	876	Hutcheson.....	0	0	0	0	0	0	Nantes	»
»	»	»	Behera	1037	Holmes.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	»
»	»	»	Vanessa.....	708	Smith.....	0	0	0	0	0	0	Darmouth	»
»	»	»	Rosario.....	777	Davies.....	0	0	0	0	0	0	La Rochelle	»
»	»	»	Celynen.....	931	Mekeer.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	»
»	»	Belga	Loire	318	Abertsen.....	0	0	0	0	0	0	Newcastle	»
»	»	Inglés	Lord Rosebery.....	736	Jones.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	»
»	»	Español	Ardanaz	494	Ganolda.....	850	0	0	0	0	0	Liverpool	Orden
9	»	Holandés	Rhenania.....	872	Witt.....	0	0	0	0	0	39	Rotterdam	Varios
»	»	Español	Cabe San Antonio.....	1213	Torre.....	0	0	0	0	0	52	Cette	Tapia y Sobrino
»	»	Inglés	Sportman.....	1213	Emeron.....	0	0	0	0	0	0	Lisboa	Lastre
»	»	»	Solon.....	843	Bruwe.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	»
»	»	»	Vindomora.....	627	Williams.....	0	0	0	0	0	0	Swansea	»
10	»	»	Pearl.....	189	Comark.....	0	0	0	0	0	732	Liverpool	J.C.Monte Rubio
»	»	»	Corso.....	775	Rich.....	0	0	0	0	0	0	Cardiff	Lastre
»	»	»	Corbridge.....	1354	Leary.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	»
»	»	Francés	Montataire.....	647	Guichet.....	0	0	0	0	0	0	Terneuzen	»
»	»	Inglés	Thor	996	Splat.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	»
»	»	»	Blaenavon.....	1298	Terry.....	0	0	0	0	0	0	Londres	»
»	»	Italiano	Mariquita.....	822	Bary.....	0	0	0	0	0	0	Genova	»
»	»	Inglés	W. Armstrong.....	1386	Potters.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	»
»	»	Noruego	H. A Harman.....	386	Blethield.....	0	285	0	0	0	0	Bergen y otros	Varios
»	»	Inglés	Lyndhurst.....	1309	Pawley.....	0	0	0	0	0	0	Bristol	Lastre
11	»	»	B Grauger.....	873	Campbell.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	»
»	»	»	Douglas.....	446	Edwards.....	0	0	0	0	0	0	Idem	»
»	»	»	Biddick.....	473	Strut.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	»
»	»	»	Lady Ann.....	630	Benson.....	0	0	0	0	0	0	Idem	»
»	»	Alemán	Orconera.....	847	Dusing.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	»
»	»	Inglés	Everst.....	1035	Ring.....	0	0	0	0	0	0	Workington	»
»	»	»	Oase.....	395	Duger.....	0	0	0	0	0	0	Rochefort	»
»	»	Noruego	Frogner.....	718	Stron.....	0	0	0	0	0	0	Nantes	»
12	»	Español	Chio.....	86	Olaeta.....	0	0	7.400	0	0	1	Bayona	Varios
					TOTAL...	266.247	6.315	776 637	3 542	508	28.463		

Importación de Cabotaje, desde el 6 al 12 Agosto de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbon	Tons. de cemento	Tons. de tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	85.384	8.486	188	190	205	27.185		
8	Vapor	Español	Gorliz	243	Igartua.....	503	0	0	0	0	0	Gijon	Altos Hornos
»	Pallebot	»	Felipa.....	59	Copitea.....	108	0	0	0	0	0	Idem	T. Forjados
»	Vapor	»	Rosario.....	73	Cortazar.....	110	0	0	0	0	0	Idem	Couto y C. ^a
»	»	»	Asturias.....	862	Lanza.....	613	0	0	0	0	0	Idem	Vizcaya y Gas
»	»	»	Chimbo.....	78	Cortazar.....	176	0	0	0	0	0	Idem	Fca de Clavos
»	»	»	Santoña.....	86	Olavarrieta.....	0	0	0	0	0	3	Castro	E. Arriaga
»	Falandra	»	Joven Dolores.....	20	Perez.....	0	0	20	0	0	0	Gijon	Sdad. Vizcaya
»	Vapor	»	Mieres.....	90	Sanchez.....	0	0	0	0	0	85	Campo Saucos	C. "Vicuña"
»	»	»	Ugarte núm. 1.....	60	Zarraga.....	0	0	0	78	0	13	Santander	Varios
»	»	»	Progreso.....	114	Olivares.....	0	0	0	20	0	131	Idem	»
9	Balandra	Inglés	Rothemay.....	72	Dundas.....	136	0	0	0	0	0	Gijon	E. Arriaga
»	Vapor	Español	Dolores.....	71	Iraundegui.....	0	100	0	0	0	0	Zumaya	L. Castillo
»	Balandra	»	Boal.....	42	Casariago.....	75	0	0	0	0	0	Gijon	Orden
»	Vapor	»	Chindor.....	95	Ortiz.....	270	0	0	0	0	0	Idem	Fca. Clavos
»	Patache	»	Navia.....	35	Casariago.....	65	0	0	0	0	0	Idem	Orden
»	Vapor	»	Leonardo.....	212	Lafita.....	0	0	0	0	0	310	Varios puertos	U. Macho
»	»	»	Cabo San Antonio.....	1213	Torre.....	0	0	0	37	0	450	Idem	Varios
10	»	»	Palmira.....	131	Rendueles.....	200	0	0	0	0	0	Gijon	M. Rivas
»	»	»	Union Hullera.....	282	Oliver.....	487	0	0	0	0	0	Idem	Altos Hornos
»	Balandra	»	Concha.....	24	Acarregui.....	0	0	0	0	0	4	Lequeitio	Artiach
»	Vapor	»	Cotolino.....	35	Fernandez.....	0	0	0	0	0	9	Santoña	E. Arriaga
»	Balandra	»	Unión núm. 2.....	20	Marcue.....	0	0	0	0	0	25	San Sebastian	Varios
»	Vapor	»	Duro.....	482	Delor.....	796	0	0	0	0	77	Gijon y otros	Basconia y otros
11	»	»	Victor.....	206	Armona.....	330	0	0	0	0	0	Gijon	V. Vizcaina
»	Balandra	»	N. S. la Antigua.....	13	Asquinchona.....	0	20	0	0	0	0	Zumaya	Barbier
»	Vapor	»	María del Carmen.....	62	Suarez.....	0	0	0	0	0	71	Santander	Varios
12	»	»	Dolores.....	71	Iraundegui.....	0	116	0	0	0	0	Zumaya	Orden
»	»	»	Angeles.....	227	Zabalo.....	300	0	0	0	0	0	Aviles	Altos Hornos
»	Balandra	»	Paulita.....	13	Arratibel.....	0	20	0	0	0	0	Zumaya	Barbier
					TOTAL.....	89.553	8.742	208	325	205	28.318		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 6 al 12 Agosto de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tns. metros de Mineral.	Tns. metros de carga gnral.	Tns. metros de lngt. y hier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores.	2.368 848	2.038	16 154			
5	Vapor	Español	Serantes.....	1539	Larrea.....	2.956	0	0	Echevarrieta y Larrinaga ..	Rotterdam	Portugalete
»	»	Inglés	Universal.....	809	Lunsden.....	1.743	0	0	Dyer & Martyn.....	Middlesbro	Idem
					SUMA Y SIGUE.	2.373 547	2.038	16.154			

Exportacion al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 6 al 12 Agosto de 1898

Table with columns: Día, Aparejo, Pabellón, Nombre del Buque, Tons. de registro, Capitán, Tns. metros de Mineral, Tns. metros de carga geral, Tns. metros de lingt. y hier., Cargador, Destino, Punto de carga.

Exportación de Cabotaje, desde el 6 al 12 Agosto de 1898

Table with columns: Día, Aparejo, Pabellón, Nombre del Buque, Tons. de registro, Kilos de mineral, Kilos de lingote y hierro, Kilos de hojalata, Kilos de tubos, Kilos de alambre, Kilos de harina, Kilos de vino, Kilos de carga general, Destino, Cargadores.

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general DEL 9 AL 12 DE AGOSTO DE 1898

Día 9.—Vapor Rhenania de Rottordam: 103 k. colores, 1.425 k papel, 1.250 k ferreteria y 690 k. queso y manteca cacao, A Conrad; 485 k. provisiones y 1.842 k. quesos J. Valentin; 760 k. id. P Azcue; 1.480 k. id. L Schmidt; 851 k. id. V. de Blanco; 554 k. vidrio, E. Arriaga; 431 k. productos quimicos, Otto Kreizner; 6.000 k. envases vacios, H. de J. Rochet; 7.780 k. cacao, 3.439 k. accesorios para tubos, 6.721 k. partes de maquinaria y 523 k. utensilios de telefonos,

orden; 4.632 k. ácido acético, Barandiarán; 310 k ferreteria y 434 k. papel, Yanke; 597 k. latonería, B. Manjarrés; 70 k. agua mineral, V de H Lund. Día 10.—Vapor Pearl de Liverpool: 717.751 k. rails acero y 14.322 k. placas de junta, F.C. de Monte Rubio á Villa. Vapor H.A Hartmann de Bergen: 150 k. balcalao, L Schmit. De Aalesund: 241.304 k. id. orden De Christiansund: 43.999 k. id. orden. Día 12.—Vapor Chio de Bayona: 1.228 k. alquitrán vegetal, I Saralegui; 400 fajos madera pino, Latiegui; 7.000 k. tablas id. V. Barbier; 280 k. brochas, V. de W. Anderch; 79 k. tejidos y cartón manufacturado, G. Porier.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general DEL 8 AL 12 DE AGOSTO DE 1898

Día 8.—Vapor Ugarte núm. 1 de Santander: 41 k. tabaco, C. Arreudataria; 500 k. fécula F. Villegas; 41.860 k. garbanzos, Escudero hermanos; 36.000 k. id. C. Martin; 2.240 k. cerveza, J. G. Alonso; 444 k. drogas, Basabe y C.; 10.541 k. varios (trasbordados del vapor «Moratin») para varios. Total 91.626 k. Vapor Progreso de Santander: 470 k. máquinas para coser, C. Fabril Singer; 11.160 k. hierro, V. de Anderch; 1.680 cerveza, J. G. Alonso,

6.420 k id. y 340 k aceite, Garay Artabe; 219 k. id. S. Ajuria; 20.000 k garbanzos, Pagola y Llaguno; 111.214 k. varios (trasbordado del vapor «Lafayette»), á la orden de varios. Total 151.503 k.

Día 9.—Vapor **Cabo San Antonio de Barcelona:** 4.825 k aceite, orden; 103 k. maquinaria, Bergé y C.^ª; 1.475 k. azúcar, V. Mellado; 1.000 k desperdicios de algodón, Saralegui. De **Valencia:** 1.101 k. tabaco, C. Arrendataria; 1.400 k; aceite, Olavarría y C.^ª. De **Almería:** 50 k. tabaco, R. de Tabacos De **Málaga:** 280 k. aceite, Bergé y C.^ª; 264 k. aguardiente, Vda. de Hoyos 1.020 k id. S. de Garay. De **Sevilla:** 8.250 k. salvado, Olavarría y C.^ª; 59.325 k. varios y 37.400 k garbanzos, orden; 54.200 k. id. S. Escudero; 167.822 k. varios, Bergé y C.^ª; 1.735 k. loza, A. Cortina; 220 k. id. E. Espel; 1.120 k. id. Amézaga. De **Cádiz:** 286 k. vino, M. Diego; 390 k. id. T. Garma; 200 k. vino jerez, Tresgallo y Arrarte; 712 k. id. R. Gorbea; 500 k. garbanzos, á la orden; 80 k. coñac, V. Bilbao. De **Huelva:** 137.600 k. habas, orden. De **Carril:** 5.210 k. vino, orden; 100 k. pipería. E. Coste y Vildósola. De **Coruña:** 200 k. pipería, S. Alonso. Total 486.868 k.

Día 10.—Vapor **Palmira de Gijón:** 199.850 k. carbón, J. M. Rivas; 778 k. varios, G. Castrillo. Total 200.628 k.

Balandra **Concha de Lequeitio:** 4.590 k. varios, J. A. Arceche.

Vapor **Cotolino de Santoña:** 8.790 k. varios, E. Arriaga.

Balandra **Unión núm. 2 de San Sebastián:** 1.010 k. azúcar, Izaguirre y C.^ª; 6.060 k. id. Astorqui; 10.834 k. varios, R. Valle; 4.234 k. id. V. Vizcaina; 3.040 k. galipot, R. Moreno. Total 25.218 k.

Vapor **Duro de Barcelona:** 2.970 k. algodón, orden. De **Valencia:** 5.000 k. silicato, Tapia y Sobrino; 6.160 k. azulejos, A. Aznar; 3.220 k. id. V. Barbier; 4.000 k. arroz, orden. De **Aguilas:** 4.665 k. alquitrán, orden. De **Gijón:** 175 k. vidrio, A. Zubillaga; 195 k. id. J. M. Rodríguez; 5.194 k. id. J. Cortés; 6.600 k. loza, Hijos de A. Cortina, 1.383 k. hierro, H. de Jáuregui, 1.777 k. id. C. M. de Setares; 8.365 k. id. C. La Flecha; 796.140 k. carbón; C. Basconia; 300 k. sidra, M. Hormacocha; 402 k. suela, orden; 421 k. madera, Yanké hermanos; 1.000 k. bujías, E. Amann; 19.150 k. clavos, H. de L. Yohn y C.^ª. Total 873.519 k.

Exportación al Extranjero

Detalle de la carga general

DEL 6 AL 12 DE AGOSTO DE 1898

Día 6.—Vapor **Goeland** para **Burdeos:** 1.250 k. sardinas, C. Yarza; 3.300 k. id. R. Rochelt; 7.200 k. id. Rasilla y otros; 3.825 k. aceite de oliva, C. Mironé y C.^ª; 6.174 k. zinc, latón y otros, A. Bardet; 100 k. cueros, L. Alvarez; 2.000 k. id. A. Conrad; 1.550 k. id. Bergé y C.^ª; 11.080 k. huesos, A. Iriondo; 5.992 k. papel paja, S. de la Peña; 95 k. revólvers, B. Salaverri; 5.019 k. alquitrán, B. B. y Haywood; 1.959 k. vino, S. de Ugarte; 60.000 k. lingote hierro, S. Vizcaya.

Día 10.—Vapor **Mercur** para **Amberes:** 134.991 k. aguarrás, 143.028 k. resina y 80 id. vino, C. Hoppe; 8.086 k. id. Aznar; 265 k. id. T. Dury; 113 k. J. Valentín; 800 k. cemento, P. Haehner; 53.460 k. mineral, Herart; 10.000 k. lingote, S. A. Hornos; 200.000 k. id. S. Vizcaya; 8.776 k. sardina, Kenell.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 7 AL 12 DE AGOSTO DE 1898

Día 7.—Vapor **Cabo Nao** para **Pasajes:** Tránsito del vapor «Saint Pierre»: 1.087 k. varios de varios. Para **Santander:** 4.636 k. hierro, Altos Hornos; 5.785 k. id. H. Rumualdo García; 380 k. acero, Elorza é hijo; 2.346 k. tubos de acero, T. Forjados; 1.410 k. hierro, A. Taubman; 7.340 varios de varios: Para **Ferrol:** 1.500 k. garbanzos, G. Escudero; 1.160 k. bacalao, Gurtubay; 70 k. hierro; M. Ibáñez; 274 k. aguardiente, V. de P. Pomes; 105 k. colores, Barandiarán y C.^ª;

60 k. velocípedos, R. Damboronea. Para **Coruña:** 16.000 k. hierro, Allos Hornos; 3.417 k. droguería, S. de Somonte; 1.995 k. hierro, A. Conrad; 458 k. hierro, Clavetería La Flecha; 3.480 k. bacalao, H. de Gurtubay; 108 k. lino, M. Robledo; 233 k. tubos de hierro, T. Forjados; 389 k. cacao, Eusebio Sacristán; 1.125 k. cemento, J. M. Pinillos; 1.545 k. hierro, M. Ibáñez; 7.900 k. hierro H. de Jáuregui; 363 k. hilados, N. Hilaturas, 2.766 k. hierro, S. Vizcaya; 2.800 k. id., Barbier; 1.376 k. papel, P. del Cadagua; 377 k. aguardiente, V. de P. Pomes; 670 k. hierro, F. Echevarría; 3.300 k. hojalata, C. Basconia; 675 k. varios de varios. Para **Carril:** 1.200 k. hierro, S. Vizcaya; 8.000 k. harina, E. Coste; 175 kilos aguardiente, Ugarte Bárcena; 3.000 k. harina E. Coste; 463 k. material eléctrico, J. Ahlemeyer; 493 k. hilados, N. Hilaturas; 3.000 k. clavos de hierro, Barbier; 1.687 k. id., Conrad; 2.000 k. harina, E. Coste. Para **Marín:** 6.111 k. hierro, García; 1.900 k. id., S. Vizcaya; 802 k. latón y otros, A. Taubman. Para **Padrón:** 7.000 k. harina, E. Coste. Para **Vigo:** 5.200 k. hierro, Altos Hornos; 3.013 k. varios, E. Cauto; 3.000 k. hierro, S. Vizcaya; 1.450 k. id., C. beria; 1.300 k. vino, Conrad; 1.241 k. tubos de hierro, 300 k. cobre, P. Mendivil; 1.524 k. hierro, Conrad; 318 k. hilados, N. Hilaturas; 1.015 k. sulfato, Barandiarán y C.^ª; 125 k. madera, F. Saralegui; 8.834 k. vino, Bergé y C.^ª. Para **Huelva:** 200.000 k. hierro, S. Altos Hornos; 5.700 k. hojalata, C. Iberia; 4.600 k. pipería, C. Zuazo; 510 k. bacalao, Schmedling; 21.500 k. hierro, S. Vizcaya; 1.350 k. acero, Elorza; 180 sacos vacíos, L. Anue; 19.200 k. hojalata, C. Iberia; 1.332 k. acero, T. Morrisson; 1.278 k. tubos de hierro, T. Forjados; 1.369 k. papel, P. Vizcaina. Para **Bonanza:** 20.000 k. hierro, S. Vizcaya. Para **Cádiz:** 10.857 k. acero, Altos Hornos; 2.367 k. tubos hierro, T. Forjados; 2.040 k. bacalao, P. Basterra; 3.770 k. hierro, Barbier; 2857 C. La Flecha; 467 k. papel, P. Cadagua; 50 k. estaño en cápsulas, C. Vinicola; 1.157 tierra industrial, C. Lizano; 2.500 k. harina, E. Coste; 610 k. varios para varios. Para **Sevilla:** 31.365 k. hierro y acero, Altos Hornos; 5.203 k. hierro y 2.080 k. vino, A. Conrad; 4.040 k. hierro, A. del Cadagua; 1.400 k. id., S. Dinamita; 1.223 k. papel, P. Vizcaina; 7.000 k. hierro, S. Vizcaya; 927 k. acero, T. Deusto; 700 k. pipería, P. Martín; 1.200 k. id., F. Maguregui; 720 k. vidrio, V. Vizcaina; 260 k. sacos vacíos, L. Anue; 4.000 k. harina, E. Coste; 700 k. pipería, Milicúa; 1.000 k. id. J. Padró; 466 k. hierro, Ansuátegui hijo; 22.842 k. papel, P. del Cadagua; 4.826 k. tierra, C. Lizano hermanos; 3.000 k. hojalata, C. Basconia; 6.810 k. hierro, Averly y C.^ª. Para **Almería:** 633 k. vino, P. Aldecoa; 998 k. vino, C. Vinicola; 534 k. id. V. de Ablanedo; 8.800 k. hierro, S. Vizcaya; 600 k. acero, Elorza; 4.076 k. varios de varios. Para **Málaga:** 24.500 k. hierro, Altos Hornos; 3.050 k. id. A. del Cadagua; 841 k. acero, Yanke; 1.040 k. hierro, Barbier; 11.472 k. papel; P. Vizcaina; 66.000 k. hierro, S. Vizcaya; 1.450 k. té, Navea; 550 k. duelas, T. Morrisson; 4.628 k. papel, P. Vizcaina; 130 kilos vino, Fay. Tránsito del vapor «Luchana» con 5.201. Para **Cartagena:** 14.000 k. hierro, Altos Hornos; 560 k. id., F. Echevarría; 2.229 k. papel, P. Vizcaina; 938 k. acero, T. Deusto; 732 k. tubos de hierro, T. Forjados; 756 k. conservas, P. Fay. Para **Alicante:** 10.000 k. hierro, Altos Hornos; 1.100 k. id., Ansuátegui; 166.000 kilos, id., S. Vizcaya; 140 k. thé, Navea; 4.292 k. tubos de hierro, T. Forjados. Tránsito del «Saint Prince» con 1.105 k. varios de varios. Para **Valencia:** 60.000 k. hierro, Altos Hornos; 9.400 k. id. F. Echevarría; 1.033 k. id. H. de R. García; 330 k. id. Barbier; 24.320 k. id. S. Vizcaya; 60 120 k. alambre de id. A. del Cadagua; 1.250 k. hojalata, C. Iberia; 5.185 k. vidrio, V. Vizcaina; 30.000 k. hierro, S. Sta. Agueda; 1.517 k. tubos id. T. Forjados; 486 k. conservas, P. Fay. Tránsito del vapor «Luchana» 13.010 k. varios, para varios. Para **Palamós:** 7.000 k. hierro, S. Vizcaya. Para **Tarragona:** 4.485 k. vidrio, V. Vizcaina. Para **Barcelona:** 25.000 k. hierro, S. Sta. Agueda; 70.647 k. id. S. A. Hornos; 3.700 k. id. C. Iberia; 1.035 k. id. Barbier hermanos; 20.000 k. id. S. Vizcaya, 5.598 k. tubos id. T. Forjados; 10.000 k. hojalata, C. Basconia; 484 k. conservas, Fay Total 1.433.909 k.

Día 8.—Pailebot **Pepe** para **Luarca:** 5.306 k. cal, C. Bilbaina; 585 k. bacalao, Schmedling y C.^ª; 25.000 k. abonos minerales, Sdad. de Dinamita; 25.600 k. cebada, G. Escudero. Total 56.691 k. Balandra **Corazón de Jesús** para **Lequeitio:** 510 k. V. Urigüen; 1.615 k. salvado, C. Ceres; 115 k. azúcar, M. Chávarri; 585 k. id. J. T. Uribe; 300 k. raba, Schmedling y C.^ª; 5.690 k. varios, H. de R. Videa; 2.938 k. id. E. Arriaga. Total 11.753 k.

Pailebot **F. Mariño** para **Castro:** 7.500 k. hierro, S. Vizcaya; 4.000 k. maíz, J. Goiri; 5.650 k. hojalata y otros, V. de Vicuña. Total 17.150 k.

Vapor **Cotolino** para **Santoña:** 2.000 k. hojalata, C. Basconia; 3.961 k. id. C. Iberia; 4.680 k. raba, P. Mac-Mahon; 9.750 k. raba, Schmedling y C.^ª; 132 k. vino, C. Vinicola; 45.750 k. vino y maíz, E. Arriaga; 2.583 k. id. y otros, M. Muriillas. Total 68.856 k.

Vapor **Luchana** para **Gijón:** 2.854 k. papel, Zuricalday Echevarría.

Vapor **Matilde y María** para **Santoña:** 16.000 k. duelas de haya, E. Arriaga.

Pailebot **María** para **Castro:** 1.618 k. salvado y harina, E. Vildósola; 12.152 k. varios, Villan Gómez y C.^ª. Total 13.770 k.

Vapor **San Miguel** para **Gijón:** 880 k. hojalata; D. Basconia; 410 k. id. R. Rochelt; 520 k. vino, Conrad; 2.160 k. id. C. Vinicola; 2.250 k. raba, Schmedling; 237 k. achicoria, A. Navea; 3.159 k. papel, P. Vizcaina; 15.080 k. hierro, F. Grenet; 7.280 k. jabón, Tapia y Sobrino; 327 k. hilados, N. Hilaturas; 7.020 k. madera, J. Roselló; 120 k. cajas de id. P. Villar. Total 59.694 k.

Balandra **Tres Hermanos** para **Lequeitio:** 413 k. azúcar, V. Urigüen; 585 k. id. H. de Zuricalday; 2.075 k. harina, C. Ceres; 4.381 k. maíz y otros, Hijos de R. Videa; 11.860 k. varios, P. Acha. Total 19.314 k.

Balandra **Sendeja** para **Bermeo:** 4.493 k. harina, S. Gallástegui; 3.756 k. id. C. Ceres; 16.506 k. varios, E. Arriaga. Total 24.755 k.

Día 9.—Vapor **Ugarte núm. 1** para **Santander:** 14.051 k. vino, T. H. Maruri; 3.474 k. id. C. Vinicola; 4.875 k. madera, J. Roselló; 810 k. tocina, G. Escudero; 2.360 k. pipería, Garay y Artabe; 1.600 k. botellas vacías, J. G. Alonso. Total 26.770 k.

Balandra **Aquech** para **Bermeo:** 880 k. bacalao y otros, Zabala y Aguirre; 4.610 k. harina, E. Vildósola; 3.990 k. id. C. Ceres; 4.034 k. id. P. Mac-Mahon; 690 k. azúcar, J. T. Uribe; 14.001 varios, E. Arriaga. Total 28.219 k.

Día 10.—Vapor **Santoña** para **Castro:** 14.000 k. vino y 10.080 k. varios, E. Arriaga; 5.000 k. harina, C. Ceres; 2.708 k. madera, C. de Maderas; 2.350 k. hojalata, R. Rochelt; 3.000 k. raba, Schmedling y C.^ª; 3.771 k. salvado, Vildósola. Total 40.909 k.

Vapor **Progreso** para **Gijón:** 5.880 k. jabón, Tapia y Sobrino; 1.710 k. pintura y aceite lubricante, orden de varios; 6.000 k. algodón, S. de Dinamita; 2.158 k. vino, A. Navajas; 2.040 k. hojalata, R. Rochelt; 3.000 k. raba, Schmedling y C.^ª; 850 k. hierro, Sagarduy é hijos; 220 k. id. H. de L. Yohn; 2.905 k. varios (trasbordado del vapor «Rhenania»), para varios. Total 24.763 k.

Vapor **Churruca** para **Gijón:** 635 k. aguardiente, V. de J. Poves; 2.090 k. tubos hierro, T. Forjados; 1.500 k. sosa, S. de Somonte; 11.190 k. hierro, T. de Zorroza; 560 k. clavos de id. F. Echevarría; 2.660 k. hojalata, R. Rochelt; 3.360 k. id. C. Iberia; 45 k. ropa y otros, C. de Maderas; 350 k. aceite, P. Fay; 984 k. droguería, Barandiarán y C.^ª; 1.210 k. vidrio, V. Vizcaina; 300 k. lunas, Gorbea y C.^ª; 99.850 k. mineral, E. Solano. Total 124.804 k.

Balandra **San Pedro** para **Lequeitio:** 5.594 k. varios, Hijos de R. Videa. Para **San Sebastián:** 2.800 k. jabón, Tapia y Sobrino; 15.162 k. alubias, G. Escudero; 419 k. hierro, M. Ibáñez. Total 23.975 k.

Día 11.—Balandra **Unión núm. 2** para **Lequeitio:** 6.640 k. varios, E. Arriaga. Para **San Sebastián:** 15.000 k. azúcar, Schmedling y C.^ª. Total general 21.640 k.

EXPEDIENTES Y REGISTROS MINEROS

Providencia acordando declarar fenecido y sin curso el expediente núm. 7 086 de la demasia á la mina *San Vicente* lo que se notifica al registrador de la misma don Manuel Landa.—*Boletín Oficial* del 1.º Agosto 98

Providencia acordando aprobar el expediente núm. 7.120 para la mina *Bólego* en término de Yurre lo que se notifica al registrador de la mina don Andrés Avelino de Amorrortu.—Id. id. del 1.º id. 98.

Providencia acordando declarar de necesidad la ocupación del terreno que se solicita apropiar para la explotación de la mina, *Safo* en término de Sopuerta.

Providencia declarando de utilidad pública la ocupación de 240.000 metros cuadrados de terreno comprendido dentro de la mina *Catalina* en término de Sopuerta.—Id. id. del 1.º idem 98.

Por don José Martín Gallego vecino de Bilbao se ha solicitado 12 pertenencias para la mina *Clara* de mineral de hierro en término de Galdácano.—Id. id. del 3 id. 98.

Por don Manuel Bello vecino de Baracaldo se ha solicitado 18 pertenencias para la mina *Yurreta* de mineral de hierro en término de Marquina.—Id. id. del 3 id. 98.

Por don José Garay vecino de Bilbao se ha solicitado 12 pertenencias para la mina *Inocencio* de mineral de pirita de hierro en término de Ceberio.—Id. id. del 10 id. 98.

NOTAS SUELTAS

Buques de mas carga.—Han salido de este puerto desde el 5 al 11 del corriente el vapor *Halandés Celano* con 4.052 toneladas de mineral de hierro, cargado por don N. Seebold en los dropps de la Diputación y con destino á Rotterdam y el vapor español *Sarantes* con 2.956 toneladas de la misma carga cargado por los señores Echevarrieta y Larrinaga en los dropps de Galdames y con destino á Rotterdam.

Esta semana no ha habido más que el vapor español *Ardanz* de 850 toneladas de carbón procedente de Liverpool á la orden.

Compañía del Ferrocarril de San Julián de Múskes á Castro-Urdiales y Traslaviña.—En la segunda quincena del mes proximo pasado han tenido lugar tres embarques de mineral en el cargadero de «Eguilior» de que es propietaria dicha Compañía, y habiéndose despachado sin novedad los buques «Inverleitch» é «Ivanhoe», con 1.358 y 1.790 toneladas inglesas de mineral de hierro de la mina «Matilde» de Galdames y 18 pies de calado; y el «Deusto» con 2.529 toneladas de mineral de la Compañía minera de Sopuerta y 18 1/2 pies de calado.

Las operaciones de atraque y desatraque de estos buques, sobre todo la del último, han demostrado una vez más, las buenas condiciones de dicho cargadero; sito en la ensenada de Urdiales y por ello merece placemes la citada Compañía que no cesa de realizar toda clase de sacrificios para la terminación de todos sus ramales, con una administración tan acertada como económica.

De esperar es que en breve plazo, logre obtener los beneficios á que es acreedora y que hace suponer la concurrencia de buques que se nota en el cargadero de «Eguilior».

BANCO DE BILBAO

La Junta de Gobierno en observancia del artículo 57 de sus Estatutos, ha dispuesto que la general ordinaria de accionistas para el examen de cuentas y balances del semestre último, y aprobación ó rectificación del dividendo, se celebre el día 30 del actual y hora de las doce del día, en el salón del Establecimiento.

Todos los señores accionistas tienen derecho de asistencia.

Para tener voz y voto se requiere ser poseedor de diez ó mas acciones en propiedad con tres meses de anticipación. Pueden, los com-

prendidos en este último caso ser representados por medio de apoderado que deberá ser también accionista con voto.

Los apoderados especiales á quienes se refiere el artículo 55 de los Estatutos, pueden asistir en representación y para ejercer los derechos de sus poderdantes.

Los señores que al tenor de las precedentes prescripciones de los Estatutos hayan de asistir á la Junta que se convoca se servirán presentar en la Secretaria de mi cargo los títulos de pertenencia de sus acciones y los poderes en su caso á fin de que se les provea de la correspondiente credencial.

Durante los ocho días que preceden al señalado para la Junta estarán en el Banco de manifiesto á los señores accionistas, en observancia del artículo 13 del reglamento, los libros maestros é inventario de existencias que comprenden el balance del último semestre.

Bilbao 6 de Agosto de 1898.—El Secretario, Jerónimo de Uria.

BANCO DE BILBAO

Anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta villa la amortización de todas sus obligaciones al 4 o/o que no sean presentadas al canje hasta el día 31 del actual, los depositantes en este Establecimiento de dicha clase de valores que todavía no hayan dado sus instrucciones, se servirán comunicarlás por escrito, en la inteligencia que se entenderá que optan por el canje todos aquellos que no hayan dando aviso en contrario antes del día 28 del corriente mes.

Bilbao 12 de Agosto de 1898.—El Secretario Jerónimo de Uria.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO.

Unificación de la Deuda Municipal

Aprobado por la Escma. Diputación Provincial de Vizcaya el proyecto formulado por este Ayuntamiento para la unificación de la Deuda Municipal, se previene á los señores poseedores de valores del 4 por 100 que por las oficinas de Contaduría de la Corporación se va á proceder á recoger todos los títulos de los antiguos empréstitos, entregando á cambio de ellos nuevas obligaciones representativas de igual capital; debiendo advertir que los que no estén conformes con esta operación pueden manifestarlo hasta el 31 de Agosto actual, plazo fijo que se señala para la presentación de todos los títulos que han de ser unificados, haciéndolo extensivo á los valores del 4 y medio por 100 que todavía no se hayan presentado al canje, y que pasado dicho día se declararán amortizadas todas las obligaciones no canjeadas.

Casas Consistoriales de Bilbao á 8 de Agosto de 1898.—El Alcalde Presidente, Felipe Alonso de Celada.

BANCO DEL COMERCIO

La junta de Gobierno ha dispuesto que la general ordinaria de accionistas se celebre el veinticinco del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de la Estación, número 3, y que acto seguido se verifique Junta general extraordinaria para resolver sobre la reforma de los Estatutos en el sentido, principalmente, de ampliar las operaciones del Banco y las atribuciones de la Junta de Gobierno.

Para tener derecho de asistencia á dichas Juntas basta ser accionista; para tener en ellas voz y voto, se requiere ser poseedor de 10 ó más acciones, con tres meses de anticipación.

Los señores accionistas que por si ó por medio de sus legítimos representantes deseen asistir á las Juntas indicadas, se servirán presentar en esta Secretaría sus Extractos de inscripción de acciones y los poderes en su caso, para que se les provea de las respectivas papeletas de asistencia.

Durante los ocho días precedentes al señalado para la Junta, estarán de manifiesto en el Banco, á los accionistas que hayan obtenido dichas papeletas de asistencia, el libro de inventarios el Balance y el proyecto de reforma de los Estatutos y se les facilitarán todas las explicaciones y noticias que pidan relativas á las operaciones y situación del Establecimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos.

Bilbao, 3 de Agosto de 1898.—El Secretario, Juan González.

COMPAÑIAS DE LOS VAPORES

Musques, Abanto, Ciérbana, Sestao, Santurce, Somorrostro, Baracaldo, Albia, Begoña, Erandio, Portugalete, Deusto, Bakio, Bermeo y Getso.

Las Juntas generales ordinarias de accionistas de estas Compañías, celebradas el día de la fecha, después de aprobar el Inventario y balance general del semestre, tomaron los siguientes acuerdos.

Musques.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 7 por 100, á cambio del cupón núm. 16 y amortizar 152 pagarés hipotecarios que importan pesetas 24.300.

Abanto.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 3 1/2 por 100, á cambio del cupón núm. 16.

Ciérbana.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 5 por 100, á cambio del cupón núm. 7 y amortizar 56 pagarés hipotecarios que importan pesetas 28.000.

Sestao.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 6 por 100, á cambio del cupón núm. 17 y amortizar 318 pagarés hipotecarios que importan pesetas 47.700.

Santurce.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 7 por 100, á cambio del cupón núm. 13.

Somorrostro.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 12 por 100, á cambio del cupón núm. 13.

Baracaldo.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 3 por 100, á cambio del cupón núm. 9 y amortizar 62 pagarés hipotecarios que importan pesetas 9.300.

Albia.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 11 1/2 por 100, á cambio del cupón núm. 7 y amortizar 184 pagarés hipotecarios que importan pesetas 92.000.

Begoña.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 5 por 100, á cambio del cupón núm. 3.

Erandio.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 5 por 100, á cambio del cupón núm. 3 y amortizar 8 pagarés hipotecarios que importan pesetas 4.000.

Portugalete.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 5 por 100, á cambio del cupón núm. 2 y amortizar 72 pagarés hipotecarios que importan pesetas 36.000.

Deusto.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 5 por 100, á cambio del cupón núm. 2 y amortizar 23 pagarés hipotecarios que importan pesetas 11.500.

Bakio.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 7 por 100, á cambio del cupón núm. 1 y amortizar 135 obligaciones que importan pesetas 67.500.

Bermeo.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 6 1/2 por 100, á cambio del cupón núm. 1 y amortizar 104 obligaciones que importan pesetas 52.000.

Getso.—Repartir á cuenta de las utilidades del año, un dividendo de 4 por 100, á cambio del cupón núm. 1.

El pago de estos dividendos se verificará desde el 17 de Agosto y el de los pagarés amortizados, desde el 29 del mismo mes, en los Bancos de Bilbao y del Comercio, para aquellos señores accionistas cuyas acciones ó pagarés estén depositadas en dichos Establecimientos, y á los demás en estas oficinas: Gran Vía, latras C. T. bajo.

Bilbao 13 de Agosto de 1898.—*Eduardo de Aznar.*—*Ramón de la Sola,* Directores Gerentes.

BANCO DEL COMERCIO

La Junta de Gobierno ha acordado que se abonen desde hoy los siguientes tipos de interés anual.

1 por 100 á las cuentas corrientes de 2.^a clase.

2 por 100 á las imposiciones por 3 meses.

Respecto á las cantidades ya depositadas en en este Establecimiento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Instrucción para el régimen de sus operaciones, fecha 1.^o de Diciembre de 1892.

Bilbao 8 de Agosto de 1898.—El Secretario, Juan González.

BANCO DEL COMERCIO

Habiendo anunciado el Excmo. Ayuntamiento de esta Invicta Villa, la unificación de su Deuda, los depositantes en este Banco de Obligaciones de la citada Corporación que no desean, confiar su títulos; se servirán avisar por escrito, á estas oficinas, para el día 27 del corriente, pues de lo contrario serán canjeados.

Bilbao, 10 de Agosto de 1898.—El Secretario, Juan González.

SECCIÓN FINANCIERA

VALORES LOCALES DE LA PLAZA DE BILBAO

Acciones de Carreteras de Vizcaya á 105 el 3 de Agosto.
 Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao 4 por 100 á 101,75 el 12 de id.
 Acciones del Banco de Bilbao á 360 el 12 id.
 Id. del Banco del Comercio á 221 el 11 id.
 Id. del f/c de Santander á Bilbao á 95 el 6 id.
 Id. de la Sociedad Anglo Vasca de las Minas de Córdoba á 650 el 11 id.
 Id. de la Unión Española de Explosivos á 137 el 12 id.
 Id. de las Minas de Córdoba «La Argentifera» á 440 el 11 id.
 Id. del f/c Minero de Castro-Alén á 84 el 10 idem.
 Obligaciones del f/c de Bilbao á Durango á 101,75 el 12 id.
 Id. de la Sociedad «El Sitio» á 100 el 10 id.
 Id. id. «La Vizcaya» á 99,50 el 10 id.
 Id. del f/c de Bilbao á Portugaleta, 1.^a emisión, á 99 el 12 id.
 Id. id. de Alar á Santander á 113,50 el 12 id.

CAJA DE AHORROS

EN EL

BANCO DE BILBAO

Extracto de sus operaciones el sábado 6 de Agosto de 1898.

Entradas..	Entgas. de 83 individuos por imposiciones nuevas ptas. 161 218	
	Entregas de 303 individuos por imposiciones sucesivas.. 148.751 309 964	
Salidas....	Totales 60 por ptas. 85 710	
	Parciales 192 135.308 221.018	
Diferencia de más.. 88 946		

Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 98

VALORES	15 Julio	15 Julio	15 Julio
	1898	1897	1896
4 por 100 interior.....	57,75	64,30	63,70
4 por 100 exterior.....	5,50	80,50	76,10
4 por 100 amortizable..	65,75	79,	76,60
6 por 100 billetes Cuba.	69,80	95,25	85,90
5 por 100 id.....	54,25	73,70	—
Acciones del Banco....	388,75	—	—
Londres á la vista.. . .	39,25	—	30,10
París á la vista.....	55,50	—	19,60
Exterior en París.....	42,90	—	63,81

BOLSA DE BILBAO. COTIZACIONES OFICIALES DEL 6 AL 12 DE AGOSTO

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 6.	Día 8.	Día 9.	Día 10	Día 11	Día 12
Deuda perpétua al 4 % interior...	56.25	57.25	—	—	—	57.25
» » » pequeños ..	—	—	—	—	59.	59.50
» » » exterior....	63.10	64.25	—	63.40	64.75	65.
» » » pequeños...	—	—	—	—	—	—
» » » amortizable	—	—	67.50	66.3%	—	65.50
» » » pequeños ..	—	—	—	—	66.21	65.90
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	67.50	—	—	68.90	—	—
Id. de la » de » 1890.....	52	—	53.20	54.	—	54.70
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	81.	—	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	—	—	83.	88.25	88.20	88.
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	66.50	—	—	—	71.	—
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—

Premio del oro y precio de la plata.

Premio del oro en Madrid.

Alfonsinos.....	65,00 por 100
Onzas.....	65,00 —
Isabelinos..	68,00 —
Libras.....	66,00 —
Francos.....	65,00 —

BANCO DE BILBAO

Su situación el día 6 de Agosto de 1898

	Pts.	Ct.
Activo		
CAJA.....	19.921	917 17
Sucursal del B. de España c/corriente	5.819	881 56
Corresponsales deudores.....	18.915	057 65
Bienes inmuebles.....	2.188	878 61
Mobiliario.....	27	339 55
Efectos en cartera.....	15.628	739 42
Cupones adquiridos.....	60	799 25
Préstamos sobre valores.....	5.018	802 36
C/corrientes de crédito con interés..	23.199	159 97
Cupones y amortizaciones al cobro.	761	736 43
Créditos contingentes.....	3.989	04
Gastos generales y sueldos.....	22	383 79
Caja de Ahorros.....	1.120	11
Diversos deudores.....	863	388 06
Valores en poder de Corresponsales	9.017	674 77
100.951.120.74		
Depos. en gartia. Nombr.	76.368	490 00
Id. voluntarios.....	456.197	324 31
Id. necesarios.....	245.410	00
533.211.224.31		
634.162.346.05		
Pasivo		
Capital 20.000 Acciones á Ptas. 500.	10.000	000 00
Fondo de reserva (estatutario)....	1.000	000 00
Segundo fondo de rsva. (voluntario)	650	000 00
Utilidades en valores no realizados.	745	514 91
Acreedores por cuentas c/ en Bilbao	57	277 98 19
Corresponsales acreedores.....	632	758 17
Efectos á pagar.....	69	283 09
Consigees. voluntarias en efectivo.	6.703	975 96
Dividendos por pagar.....	51	720 00
Acreedores por cupones realizados	733	955 81
Id. por amorts. realizadas.....	467	527 61
Id. por cups. y amorts. al cobro	761	736 43
Imponentes en la Caja de Ahorros...	34	686 468 32
Diversos acreedores.....	3.194	300 75
Acreeds de valres en poder de Corresp	8.819	153 62
Billetes á recoger.....	30	675 00
Beneficios y pérdidas.....	226	812 88
Utilidades de valores no realizados.	—	—
100.951.120.74		
Dptos. de v/en gt.ª	76.368	490 00
voltrs. Nombr.	456.197	324 31
Acdrs. por d/ncrs. Nombr.	245.410	00
533.211.224.31		
634.162.346.05		

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 6 AL 12 DE AGOSTO

EFFECTOS PUBLICOS	Día 6	Día 8.	Día 9.	Día 10	Día 11	Día 12
Deuda perpétua 4 % interior.....	57.50	58.40	—	55.40	57.10	57.75
» » » exterior.....	63.40	65.50	—	64.80	65.25	65.50
» » » amortizable.....	66	67.25	—	—	65.50	65.75
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	66.50	69.15	—	67.50	69.50	69.80
Cubas nuevas.....	51.75	53.20	—	53.50	53.	54.25
Banco de España.....	370.	395.	—	356.	389.	388 75
Comp. ^a Arrendataria de Tabacos..	205.	2 9.	—	210.	212.	210
Bonos del Tesoro.....	100.60	100.75	—	100.65	—	100.65
Aduanas.....	89.	88.22	—	88.	88.	88.
Filipinas.....	68.	76.50	—	75.	72.	73.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 6 AL 12 DE AGOSTO

FONDOS PÚBLICOS	Día 6.	Día 8.	Día 9.	Día 10	Día 11	Día 12
Renta francesa 3 0/0.....	103.52	103.45	103.45	103.50	103.57	103.
» 4 0/0 ext. español estampill.º	43.45	43.75	43.10	42.45	45.17	42.90
id. no estampill.º	42.60	—	42.70	41.75	42.90	42.
» Portuguesa.....	18.80	18.75	18.60	18.60	18.60	18.
» Italiana.....	92.60	92.35	92.35	92.45	92.55	92.
» Rusa.....	103.80	103.80	103.80	103.80	103.90	103.
» Brasil.....	51.10	50.40	50.25	50.55	50.75	51.
Acciones Norte de España.....	79.	80.	79.	78.	79.	77.
» Mobiliario Español.....	49.	48.	53.	53.	53.	52.
» Rio Tinto.....	711.	709.	713.	720.	722.	724.
» Tharsis.....	175.	175.	175.	176.50	178.	178.
Cambio de Londres.....	—	—	—	—	—	—
» de París por 5 ptas.....	—	—	—	—	—	—
CAMBIOS						
Londres á 90 días.....	—	—	42.874	—	—	—
» á 8 d/v.....	—	—	—	83.35	39.12	39.25
París á 8/v.....	55.	50.	—	52.	55.	55.50

El Director Gerente, Manuel de Barandica.—El Contador, P. de Vidaurrázaga.—V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Ceferino de Urien,

BANCO DEL COMERCIO

SITUACIÓN EN 6 DE AGOSTO DE 1897

Caja de ahorros al 3½ por 100

IMPOSICIONES DE 1 A 10.000 PESETAS.

Entradas en la últ.^a semana Ptas. 305 614,00

Salidas id. » 79.821,66

DIFERENCIA » 225.792,34

Horas de despacho: de diez a una y de tres a cinco en todos los días laborables y de diez a doce en los festivos.

SUN

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LONDRES EN 1710.

Representada en España

POR D. RAMON DE BASTERRA.—BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo

186 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas a cobrar de cuarenta y cinco millones de pesetas.

Siniestros.— Los pagados en los 185 años que esta Compañía cuenta de existencia ascienden a una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros.

Premios moderados.

THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1836

RENTAS.

AÑOS.	PREMIOS contra incendios	PREMIOS sobre la vida.	Intereses.
	Pesetas.	Pesetas.	
1833	22.500	18.750	30 000
1843	97 500	337.750	90.000
1853	572 500	935.000	215.000
1863	3 722.500	1.945 000	732 500
1873	6 972 500	3.212 500	1.717.500
1883	13.000 000	4.600.000	3.112.500

Fondos anuales Ptas. **98.280.000**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Previsión contra quintas y anualidades.

Agente general en Bilbao,

J. A. Rousse.—Bivera, 15, 2°

Teléfono, 565.

L. DE LEZAACK

INGENIERO

AMBERES, 4, Rue de la Girofle

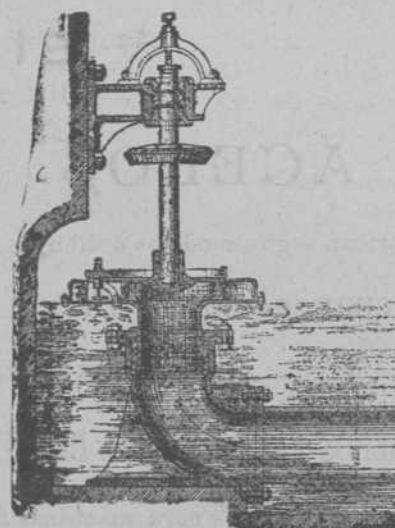
Agente para la venta de minerales de hierro, plomo, zinc, cobre, manganeso, níquel y otros.

Oficina especial para muestras de minerales, Laboratorio Químico.

Recepción, Reexpedición, Muestras y Analisis de Minerales, Fletamentos, Agencia de Carbones

TALLER DE MODELOS PARA FUNDICION

Se construyen MODELOS para TURBINAS de todos los sistemas.



S. JIMÉNEZ

Calle de Sta. Teresa, núm. 5.—BEGOÑA

BILBAO

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zaballuru 8 y Banco de Bilbao.

Vapores: Se compran.

Informará el corredor, **A. MEÑACA**

CAPITAL: Ptas. 1.000.000

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL

ACUMULADOR „TUDOR,,

Únicos propietarios de las patentes del acumulador „TUDOR,, para España, Portugal y Ultramar

OFICINAS: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMEROS 7 Y 9

FÁBRICA: Zaragoza, Camino de Cuellar, 103, „LA PILAR,,

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑOR DON ENRIQUE TUDOR

INVENTOR DEL CONOCIDO Y RENOMBRADO ACUMULADOR TUDOR

FABRICAS ASOCIADAS: París, Lille, Berlín, Hagen (Vestfalia), Zurich (Suiza), Génova, Viena, Budapest, San Petersburgo, Rospot, Bruxelles, Manchester Chicago y Filadelfia.

Fabricación de acumuladores de superficie grande.—Placas positivas hechas por el procedimiento electro-lítico y SIN PASTA, especialidad de nuestra exclusiva propiedad, evitando de un modo absoluto la destrucción de las placas positivas, destrucción que resulta completamente inevitable siguiendo el sistema hoy empleado por todos los demás fabricantes por la caída de la pasta adherida a las placas por medio de procedimientos mecánicos.

Acumuladores de estación fija para alumbrado eléctrico, empleados en todas las grandes Centrales de Europa.

Acumuladores con descarga rápida.

Acumuladores Reguladores para tranvías eléctricos.

Acumuladores transportables para el alumbrado de ferrocarriles y tranvías.

Acumuladores de tracción de ferrocarriles y tranvías.

PÍDANSE PRESUPUESTOS A LA OFICINA CENTRAL

Aviso: Se advierte que esta Sociedad es LA ÚNICA AUTORIZADA por el Sr. Tudor para la fabricación y venta de los Acumuladores Tudor en España y sus Colonias.



TALLERES DE DEUSTO

✦ BILBAO ✦

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✦ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS



G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✦ CAFES. ✦ ✦ THES. ✦

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria
FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO CAJAL, Ingeniero industrial
PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA
Legislación industrial.
CONSULTAS TÉCNICAS.
PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa, Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

SOCIEDAD

ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases, puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

ADOLF BLEICHERT Y CIA. ✦ LEIPZIG-ORLIS.
(ALEMANIA)

REPRESENTANTE

PABLO HAEHNER. Ingeniero.
BILBAO.

✦ ✦ ✦

FÁBRICA ESPECIAL
LA

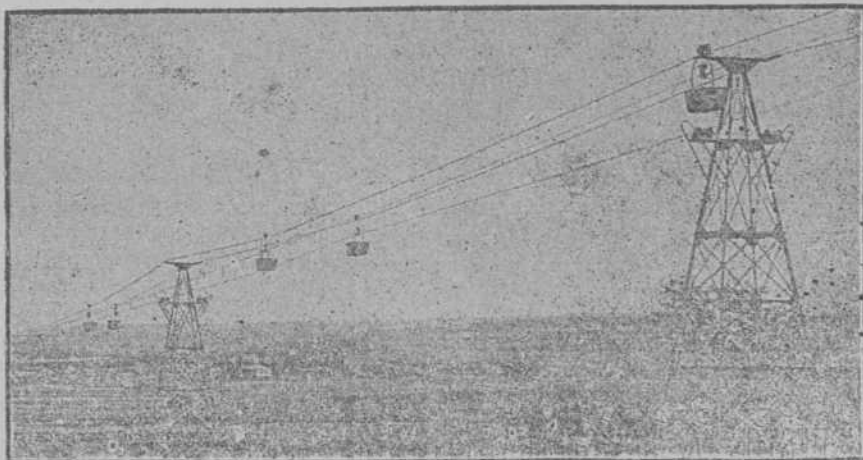
Más antigua é importante
para la construcción de

TRANVIAS AÉREOS.

Sistema Bleichert.

25 años de práctica.

Más de 1000 instalaciones hechas
con una largura total de
más de 1.080.000 metros.



Primer premio en la Exposición de Chicago 1893.